

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2013.

Presidente: Ilmo. Sr. Concejál, don Luis Miguel Boto Martínez.

D^a. Marta Garrote Cerrato.
D. José Antonio Rodríguez Antón.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D^a. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)

D^a. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

D^a. Dolores Ercilla Barrenechea

D. Estanislao Nales García-Escudero

D^a. Francisca de la Fuente Heredia

D^a. Isabel Arconada Zorita

D^a. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D. Sergio de la Morena Morán

D. Luis Fernández-Truchaud Sancalonge

D. Valentín Guzmán García

D. Ángel Muñoz Rodríguez

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)

D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto)

D. Gonzalo Carrasco Moraleda

Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

D^a. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión el Ilmo. Sr. Concejál-Vocal y Vicepresidente, don José Antonio González de la Rosa, la Vocal-Vecina del Grupo Municipal Popular, doña Lidia Curto Pablos.

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

Grupo Municipal Socialista

* Concejál-Vocal:

Ilmo. Sr. don Alberto Mateo Otero (Portavoz Adjunto)

* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)

D^a. Manuela Ballesteros Ramírez

D^a. Natalia Cera Brea

(Siendo las catorce horas y treinta y cuatro minutos del día dieciséis de mayo de dos mil trece se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejál-Presidente: Buenas tardes, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín, convocada para el día de hoy, a las catorce horas y treinta minutos, comenzamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: (Lee)

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 16 de mayo de 2013.

El Concejál-Presidente: ¿Por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, aprobamos.

El Concejales-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Aprobamos.

El Concejales-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Socialista? Asienten, aprobada, y Grupo Popular también, continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: (Lee)

Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicita del Área de Movilidad la realización de un estudio del tránsito rodado en la calle Víctor de la Serna, sobre todo en la intersección con la calle Colombia, con el fin de acabar con las retenciones que se producen en esta calle."

El Concejales-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Sorribas por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, voy a ser muy breve en esta proposición porque hemos supuesto que no tiene mucho que discutir. Nosotros hemos estado con bastante gente de la zona y nos dicen que, a partir de más o menos un par de años, se están produciendo grandes atascos sobre todo en la intersección con la calle Colombia, en el disco, ellos lo están achacando al cambio de la situación del aparcamiento que antes había un aparcamiento en línea y se ha pasado a batería. Entonces dicen que como hay menos espacio de circulación, por eso se forman estos atascos. Nosotros como no somos expertos, tampoco estamos muy seguros de que sea esta la situación, por eso pedimos a la gente de Movilidad que conocen mejor los problemas del tráfico que simplemente se pasen por la zona, hagan un estudio, a ver si realmente lo está provocando el cambio de aparcamiento, o es el semáforo que tiene que durar más o simplemente que se pueda desviar el tráfico por otras calles y nada más. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias a usted, para su contestación, tiene la palabra la señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde el Departamento de Planeamiento de la Dirección General de Sostenibilidad del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ya se va a proceder a iniciar el estudio solicitado, por lo tanto votamos a favor de la proposición.

El Concejales-Presidente: Gracias. Señor Sorribas ¿quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, nada más. Muchísimas gracias.

El Concejales-Presidente: A usted. ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor de la proposición.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Socialista? A favor, queda aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

3. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia solicita del Señor Gerente del Distrito que en virtud de sus atribuciones, acometa las labores necesarias para el remozado del hall, caja de escalera, y los elementos ornamentales e institucionales de la fachada, del edificio que alberga la Junta Municipal de Chamartín."

El Concejales-Presidente: Señora Rubio, tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Muchas gracias señor Presidente. Bueno, tenemos que empezar con una sorpresa muy agradable, y es decir que parte de lo que pedimos ya se ha hecho, y que tenemos una plaza de entrada preciosa. Sentimos insistir en estos pequeños detalles pero es que creemos que en estos tiempos de crisis en los que hay un pesimismo y un derrotismo generalizado, es muy importante, cuidar los símbolos al máximo y cuidar el aspecto exterior. Ya, otra vez, hemos hablado aquí de la famosa teoría de la ventana rota, el Distrito, la Ciudad, es como un edificio, si dejamos que una ventana se rompa, o una puerta, y no la arreglamos se van a romper dos, tres y al final se caerá el edificio y se caerá nuestro estado de ánimo. Tenemos también de ser conscientes que somos espejo de los ciudadanos, cuando se sale de Madrid, se sale de España, te das cuenta que a pesar de la crisis que tenemos, la imagen que tienen de nosotros fuera es buena, tenemos una imagen excelente, tenemos que cuidar esta imagen, tenemos que trabajar por ello, y es en este espíritu de superación, de tener la mejor imagen, que estábamos pidiendo esto, y agradecemos ya parte se haya hecho. Nada más. Gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias, señora Romero, por tiempo de cinco minutos tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Como bien ha dicho la Portavoz de Unión, Progreso y Democracia, ya se ha hecho parte de lo que se pide en la proposición, no obstante como en la anterior, al haber sido a instancias de la misma, votamos a favor de la proposición.

El Concejil-Presidente: Gracias señora Rubio, ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Pues, muchas gracias. Nada más.

El Concejil-Presidente: ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida? ¿Don Gonzalo?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda**: Sí. Gracias. Hombre, nosotros precisamente como decía la señora Rubio con la crisis que tenemos, y sin entrar en el debate que se ha pretendido introducir, un debate sistémico con ocasión de una proposición de unas obras en la Junta Municipal, pues no nos parece lo más acuciante desde luego. De hecho con este mismo argumento de la crisis sistémica que estamos viviendo, se nos han tirado otras proposiciones, sean de memoria histórica, o de otras cosas que no le parecen suficientemente importantes o urgentes al Grupo UPyD, y nosotros pues vamos a votar en contra de la proposición. Gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias por parte del Grupo Socialista, ¿señor Vidal? A favor. Pues queda aprobada con el voto expresado anteriormente. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El Grupo de Unión, Progreso y Democracia insta a los demás representantes políticos de la Junta Municipal de Chamartín a requerir del Ayuntamiento de Madrid, que convoque un concurso de ideas abierto para la concepción de un nuevo espacio público, heterogéneo con contenidos dotacionales diversos, que englobe el Mercado y la Plaza de Prosperidad, donde dichas figuras recuperen su valor de antaño, todo ello en un proyecto integrador, adaptado a las nuevas necesidades y hábitos de consumo, así como a las nuevas fórmulas de relación social, donde la actividad comercial y social sea vertebradora de la vida del barrio y marco cultural y lúdico de la vecindad, para lo cual, la participación de los vecinos de Chamartín debería tener un peso sustancial en la elección del proyecto."

El Concejil-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Sorribas por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias señor Presidente. En la entrevista recientemente realizada por la Gaceta Local al señor Concejil-Presidente de Chamartín, este declaró en referencia al Mercado de Prosperidad, que lo ideal es tirarlo y volverlo a construir, idea que compartimos plenamente. Pero discrepamos en lo referente a que sean únicamente los comerciantes los que tengan que decir al Ayuntamiento cuáles son las propuestas para mejorarlo. Este mercado es una dependencia municipal, asentado sobre terrenos

municipales, y no solo los comerciantes tienen que decidir su reconstrucción. Esta forma de resolver las cosas ya ocurrió anteriormente con la Plaza de Prosperidad, la cual se ha convertido en un lugar para celebrar fiestas gastronómicas y pasarelas de moda, perdiendo su principal función, que es servir de centro de actividad municipal y como lugar de encuentro para los vecinos. Las plazas y los parques equivalen al ágora del antigua Atenas, o al foro romano, donde los ciudadanos se reunían para hacer negocios y volcarse en políticas o simplemente descansar. Hemos de recuperar, tanto el mercado como la plaza de Prosperidad, plaza de la que Moncho Alpuente escribió, "Esta Plaza de Prosperidad, parece más antigua de lo que es, de puro desgastada del uso abusivo que hacen de ella las palomas, los niños y los jubilados que enebren su eterna partida de naipes ajenos al trasiego de las amas de casa que vuelven de la plaza cargados con bolsas de plástico" y donde el niño prosperitano José Millás buscó en las páginas del grueso libro la definición correspondiente al barrio en que moraba y al no ver por ninguna parte el bienestar y el curso venturoso de las cosas que figuraban como sinónimo de prosperidad, aprendió a desconfiar de las promesas de los adultos y de sus presuntos conocimientos. ¿Dónde está esta plaza señor Presidente? Proponemos una nueva e innovadora área comercial, con un mercado moderno y funcional ubicado en un edificio polivalente, esto dinamizará la economía del barrio, además que contenga un centro socio-cultural en que se pueda albergar entre otras cosas un área de creadores que caracterice e intensifique la cultura del Distrito, también ¿cómo no?, un área de ocio y de recreo, creemos que no se puede deslindar de la historia ni del futuro de Chamartín el mercado y la plaza de Prosperidad, los vecinos no lo entenderíamos. Un espacio para todos, es lo que solicitamos al Ayuntamiento de Madrid, en un Distrito huérfano de él. Por eso, instamos a que se realice un concurso abierto de ideas que aúne estas dos zonas tradicionales del Distrito de Chamartín, en un nuevo espacio público heterogéneo con contenidos dotacionales diversos, algo similar a lo proyectado en la plaza de la Cebada o en Barceló, pero menos pretencioso, en la que participen arquitectos o urbanistas que conozcan la idiosincrasia de este barrio, concurso, que no le supondrá un gran coste al Ayuntamiento, puesto que muchos estudios de arquitectura, presentarían sus proyectos solo por la notoriedad que este les pueda dar. Sobre todo si lo forman arquitectos jóvenes. Dejemos también a los vecinos participar en este proyecto, hagamos algo por este barrio para que se acomode a su nombre. Gracias señor Presidente.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Como usted ha dicho el Mercado de Prosperidad es gestionado en régimen de concesión administrativa por la asociación de comerciantes del Mercado, y el plazo de vigencia de la concesión finaliza el 28 de noviembre del año 2036, el plan de innovación y transformación de los mercados municipales prevé la remodelación de estos equipamientos, siempre en colaboración con sus concesionarios que en la mayoría de los casos son las asociaciones de comerciantes de los mismos y contempla en su financiación a través de fórmulas de colaboración pública o privada, canalizando la inversión municipal a través de la concesión de subvenciones a las entidades concesionarias en el marco de la vigente ordenanza reguladora de subvenciones para la modernización y dinamización de los mercados municipales y de las convocatorias, que con arreglo a la misma, se publican anualmente y que permiten la financiación del 30% de la inversión ejecutada por el beneficiario. Condición esencial para la ejecución de proyectos de remodelación de los mercados es el consenso con los comerciantes, y ante todo, la presentación por parte de los concesionarios del proyecto de inversión que quieren acometer, por lo tanto la proposición que usted presenta es simplemente ilegal y por lo tanto tenemos que votar en contra de la misma.

El Concejel-Presidente: Gracias, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Vamos a ver, nosotros no estamos pidiendo que se echen a los comerciantes, les estamos proponiendo que tengan un sitio mejor, segundo, vamos a ver señora Portavoz del Grupo Popular, si usted alquilara un piso a una familia o a alguien, y este piso se estuviera deteriorando constantemente, estuviera sucio, no tuviera accesos para minusválidos, usted ¿seguiría pensando lo mismo que acaba de decir ahora o intentaría solucionar el problema? Se lo pregunto. Hay muchas formas de intentar llegar hasta los comerciantes, se lo estamos proponiendo. Un proyecto que va a ser positivo en su negocio, puesto que va a tener un centro comercial moderno. Va a haber una zona cultural a la cual la gente irá y posteriormente hará la compra. Tendremos un centro de ocio, en el cual compararemos la Plaza de Prosperidad. No veo dónde está la ilegalidad. Simplemente es cuestión de trabajar y negociar. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted. ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, gracias señor Presidente. No sé si procedo ahora y por Reglamento, transaccionar al Grupo proponente. No. ¿No?, lo hemos hecho en otras ocasiones. Sí es que hubo una revisión del Reglamento y...

El Concejales-Presidente: Disculpe usted, estaba yo equivocado.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nosotros estábamos. Gracias. Nosotros estábamos de acuerdo con la proposición, nos gustaría transaccionar al Grupo de UPyD si se puede hacer una referencia a la Gestión de este, de la zona del mercado desde el Ayuntamiento, es decir, una gestión pública. Recuperar la concesión, si es necesario vamos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Yo supongo que en la parte del comercio tradicional que va a subsistir una vez la reforma, lógicamente tendrá que ser pública, otra cosa es que, proponemos también un centro cultural, algo diferente a lo que existe ahora mismo en el barrio, algo mucho más moderno, más emprendedor, más, más, quiero decir, más punzante en la cultura, que haya gente creadora, que dé un poquito de aire a este Distrito, y luego una zona de ocio, yo supongo que la zona de ocio no tiene por qué ser pública.

El Concejales-Presidente: No, pero a ver, la transaccional que usted propone ¿cuál es? No estoy entendiendo yo lo que está diciendo que dejen una

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Con respecto al mercado.

El Concejales-Presidente: Escuche.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nosotros aceptaríamos lo que es la transaccional, pero luego habría otra zona.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Si aceptaría la transaccional

El Concejales-Presidente: A ver, a ver, a ver, señor Sorribas, un momentito por favor, vamos a ver, vamos a ver...

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Quedaría redactada.

El Concejales-Presidente: Vamos a ver, para aclarar las cosas, por favor. Está claro que la titularidad del mercado es del Ayuntamiento, lo que está, ahora mismo lo que existe es una concesión a través de un operador privado, sea una asociación de comerciantes o lo que sea quien está llevando la explotación de ese mercado, lo que está proponiendo, creo yo, el señor de Izquierda Unida, el propio Ayuntamiento, los funcionarios municipales, el que esté explotando el mercado, eso es lo que él está proponiendo, y usted, pues aceptará o no la transaccional.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nosotros el tema del mercado no nos oponemos, ahora el edificio que estamos proponiendo lo dejamos abierto, porque puede pasar lo que ocurrió en la zona de Toledo. Con lo cual, si es todo el edificio no aceptamos la transaccional.

El Concejales-Presidente: No acepta la transaccional. Bien, bien, ¿va a reportar Izquierda Unida, una vez que no acepta la transaccional? ¿Quiere seguir interviniendo?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, quería hacer un comentario muy breve sobre la proposición en general y recordar que efectivamente la plaza de Prosperidad es una plaza simbólica de nuestro Distrito, es una plaza que tenía antes, yo creo más, un uso público, del espacio, de convivencia de los vecinos y que la remodelación que es verdad que en buena parte era necesaria una restauración, sí que se ha visto luego que el único fin del Partido Popular era mercantilizar la plaza, llenarla de mercados y de tiendas permanentemente y no para el uso y disfrute de los vecinos de Chamartín, por tanto, creo que sí que es cierto que ha perdido ese simbolismo y ese significado que tenía de convivencia y por tanto nos parecía positiva la proposición en ese sentido, por tanto, lo que nosotros sí creemos es que el mercado de Prosperidad está un poco en un callejón sin

salida, como llevamos ya viendo que esta situación complicada y desde luego, nosotros sí defendemos desde Izquierda Unida que sea necesario recuperar la gestión desde el Ayuntamiento y recuperar la concesión, pues que se haga por la vía que no es ilegal, se puede hacer, hay mecanismos para ello, si hay voluntad política, por tanto creemos que no hay otra solución vista la situación que hay en el mercado.

El Concejal-Presidente: Bien, ¿y su voto?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Abstención.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición, porque hemos presentado ya varias en la misma línea. Nosotros sabemos que se han producido elecciones en la nueva junta directiva del mercado de prosperidad, y por tanto se abre una nueva perspectiva de solucionar este problema. La solución parte de una coordinación y de un proceso de acuerdo entre los comerciantes, la Junta Municipal, y por supuesto también, con la participación de los Grupos Políticos, entendemos que los comerciantes no pueden tirar piedras sobre su propio tejado y que por tanto lo que querrán es solucionar ese problema, un problema acuciante para ellos. Todos sabemos que aproximadamente el 60% de los puestos del mercado están cerrados, lo que supone unos gastos de mantenimiento que asume además el concesionario en este caso los propios comerciantes, por tanto, ellos tienen que estar solucionados, yo lo que sí pediría a esta Junta, que entre todos los Grupos y si llegamos a un acuerdo de qué queremos hacer con ese mercado y por supuesto, ya que hacemos algo en ese mercado, que se haga con la posibilidad de una actuación para todo el eje comercial López de Hoyos y en especial la plaza de prosperidad, que tantas dudas generó en su remodelación, y vemos que con el paso del tiempo, los que estábamos en contra de esa remodelación, o de esa remodelación, se nos viene a dar la razón, vamos a votar a favor de esta proposición y entendemos también lo que plantea Izquierda Unida, lo de recuperar la gestión directa, lo entendemos, pero claro, es que la Junta siempre nos dice que no son capaces de ponerse de acuerdo los comerciantes. Pues entonces la Junta tendrá que hacer algo, yo no voy a pronunciar aquí la palabra expropiación, no lo voy a hacer, pero es lo que el cuerpo te pide ante una inactuación de los propios comerciantes. Yo creo que la nueva Junta que ha sido elegida, va a colaborar con esta Junta Municipal y también con los Grupos Políticos que estamos representados en este Pleno, para que entre todos consigamos que el Mercado de Prosperidad funcione y sea, vuelva a ser un punto de encuentro de los vecinos. Nada más.

El Concejal-Presidente: Sí, les voy a contestar rápidamente. Lo primero y más importante, bueno, quería decir, que la Junta Municipal no tiene ninguna competencia a la hora de decidir qué se puede hacer en los mercados municipales, por supuesto que podemos colaborar, pero digamos no está en manos de este Concejal la competencia para la reforma, mejora, de los mercados municipales. Segundo, esto es una realidad, y por seguridad jurídica hay que hacerlo así. Es una concesión municipal que quedan más menos veinticinco años para seguir explotando, y se pueden hacer varias cosas, una, que la ha planteado Izquierda Unida, la expropiación, u otra, intentar mediar entre los comerciantes para que ellos voluntariamente cedan esa concesión al Ayuntamiento y en ese momento, y en ese momento, cuando ya el Ayuntamiento tiene la concesión, en ese momento podremos hablar de que si hacemos concursos de ideas, u otra serie de actuaciones, pero en ese momento. Es que antes no. Es que ¿para qué vamos a hacer una actuación de un concurso de ideas de algo que no depende de nosotros?, por eso bien ha apuntado la Portavoz, yo no sé si calificarlo de ilegal, pero de poco útil. Y luego vamos a aclarar un poco las cosas señor Sorribas, hombre, no tiene que ver una concesión que un alquiler, no tiene nada que ver, sobre todo porque la obligación de mantenimiento en tal caso del alquiler es del propietario y la otra es del concesionario, tanto allí, diametralmente opuesto lo que usted ha dicho. También decirle, me ha parecido usted un poco pretencioso poniendo en su boca lo que es mejor para los comerciantes. Pero lo que usted opina, ¿los comerciantes están de acuerdo? No lo sé. Lo que usted ha dicho que es mejor para los comerciantes, lo dice porque ¿usted lo opina o porque se lo han dicho los comerciantes? Porque yo hasta la fecha y llevo ya unos cuantos años en este Distrito, creo que ya es el cuarto presidente que hay donde no existe unanimidad entre los comerciantes de lo que es lo mejor para ellos, y en esas estamos. Y lo último ya por finalizar. El tema de la Plaza de Prosperidad, en el tema de la Plaza de la Prosperidad señor Vidal y por parte de Izquierda Unida también estaban aquí, ustedes no, pero se lo explico porque es importante. Se hizo un grupo de trabajo formado por la Asociación de Comerciantes de López de Hoyos, por la Asociación de Comerciantes de Mercado de Prosperidad. Por las asociaciones de vecinos, por los Grupos Políticos y por todos los presidentes de las Comunidades de propietarios limítrofes de la Plaza de Prosperidad, y por mayoría se adoptó ese tipo de plaza. Si eso no es

participación, pues que venga Dios y lo vea. Por mi parte pues nada más, y votamos en contra de esa proposición. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** ¿Me permite un momento?

El Concejal-Presidente: No, ya no tiene, no, ya no puede.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Dos palabras.

El Concejal-Presidente: No, no, que no, lo siento.

La Secretaria: (Lee)

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: "Que se revise y se lleven a cabo las reformas necesarias para solventar las deficiencias en las instalaciones del Centro Deportivo Municipal Pradillo, que han sido objeto de múltiples reclamaciones por parte de los vecinos de Chamartín."

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez. Por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias señor Presidente. Efectivamente como dice la proposición se han recibido por parte del Ayuntamiento varias quejas en torno al centro deportivo municipal Pradillo, también del Centro Deportivo Municipal de Chamartín, que imagino que luego también comentaremos porque hay otros puntos al respecto, y bueno, fundamentalmente porque tampoco quiero alargarme mucho, pues estas reclamaciones giran en torno por ejemplo al campo de fútbol del polideportivo que se encuentra en el terreno de juego en un estado deficiente, la iluminación del campo, el terreno tiene importantes calvas, focos de iluminación fundidos, los secadores de pelo averiados, techos de vestuario vacíos, termoeléctricos de duchas averiados, iluminación deficiente, bueno esto cito literalmente por quejas de los usuarios. Se denuncia también por parte de los vecinos un deterioro profundo de ese campo como ya he mencionado, el césped artificial, que existen los focos fundidos que hacen que en horario nocturno haya zonas de campo con mala visibilidad, luego otros vecinos se quejan de que hay noches que no se usa el campo y está la iluminación puesta, hay una zona de peligro del muro que limita al campo en el lateral que da a la calle Pradillo que está a medio metro del campo y tiene los ladrillos de la última fila al revés y la arista viva que está en el lado del campo, y esto puede generar accidentes incluso en niños que practican el deporte en ese campo y no tienen la protección necesaria, por tanto una serie de deficiencias importantes que se llevan observando y por tanto proponemos que la Junta tome las medidas necesarias para reformarla, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted, ¿señora Romero? Por tiempo de cinco minutos tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Simplemente decirle que en todo momento se están tomando en consideración por parte de los Servicios Técnicos del Distrito competentes en el seguimiento de las obras derivadas de los contratos de gestión integral de servicios complementarios y de reforma del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales, las diversas reclamaciones vecinales tanto en la labor de mantenimiento general de las instalaciones y elementos constructivos reparando y sustituyendo los mismos en su caso como actuando mediante obras de reforma y acondicionamiento como las realizadas a lo largo de estos años. Le comento, en el expediente 105/2012/2293 las obras ejecutadas en el año 2012 comprenden la instalación de nueva centralita de control de las calderas, iluminación al nuevo acceso al campo de fútbol 7, mejoras en baños de minusválidos, reforma incorporando vestuario infantil en piscina, levantado del pavimento actual de todos los vestuarios debido a las filtraciones constantes de agua a la planta inferior, instalación de climatización de la zona de descanso del personal del centro, incorporación de pasamanos en escalera de subida a la planta primera como mejor accesibilidad a la sala superior, acondicionamiento de la sala médica independizándola, actuación e intercambio de piscina, actuaciones en vaso de los vasos de compensación y llenados automático, limpieza y nuevas lechadas en los vasos de piscina, además se ha llevado a cabo el cambio de lámparas de iluminación de las torretas de las pistas

deportivas del campo de fútbol 7 y de las pistas de tenis, así como la orientación de los focos del mismo. El parchado de césped artificial y las reparaciones diversas en los vestuarios del campo de fútbol 7. no obstante está previsto con el expediente 105/2013/746 para el año 2013 las obras de mejora de instalación deportiva Pradillo para la sustitución del pavimento actual de césped artificial en el campo de fútbol 7, con un presupuesto de 72.972 euros. Además en el expediente 105/2013/971 también está previsto como obras de mejora y reforma de las instalaciones deportivas Pradillo interiores de sustitución de bombas de trasiego de hipoclorito, instalación de pasamanos exterior, sustitución de unidad exterior de climatización en zona de oficina y climatización en salas polivalentes tres y cuatro, lechada de vasos de piscina y finalización de la segunda fase en el vestuario femenino, incorporando duchas y saneado de pavimentos al pasillo de acceso a los pabellones, por lo tanto al entender que están cubiertas ahora mismo, se están realizando las obras referentes a la mayoría de las obras referentes a la mayoría de las quejas que gran parte, como ha dicho usted, se refieren al césped artificial de la pista de fútbol 7, votamos en contra de la proposición.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia señor Sorribas?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente, cada vez nos cuesta más entender el posicionamiento del Grupo de Izquierda Unida, por lo menos en lo que refiere a mí. El Grupo acaba de votar en contra de hacer unas reformas necesarias para solventar las deficiencias que existen en la Junta Municipal, y ahora nos pide que aprobemos una que se haga en un centro deportivo, los dos edificios son centros municipales que yo sepa, pero nosotros somos mucho más coherentes que este Grupo, por lo tanto vamos a votar a favor.

El Concejales-Presidente: Bien, don Julián, señor Sánchez, tiene usted la palabra por tiempo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias, bueno voy a tener que entretenerme unos segundos en responder al Portavoz de UPyD aunque no lo tenía previsto. Hombre, señor Sorribas, no es lo mismo remozar el hall de la Junta Municipal, que arreglar unas instalaciones deportivas que usan los vecinos de Chamartín, por lo menos para Izquierda Unida, a lo mejor para ustedes que luego hablan de que son la regeneración de la política y la democracia y que las instituciones les parece tal, y luego vienen aquí a pedir que se remoce el hall de la Junta Municipal, pues mire, como usted comprenderá, nos parece muy bien si hubiese dinero, pero como no hay dinero ni para arreglar, ni para lo social, ni para centros deportivos, pues como usted comprenderá, no vamos a apoyar una proposición que además nos parece, francamente frívola, entonces por tanto, eso para empezar, y luego, con respecto al asunto, hombre yo, nos alegramos de que todas esas obras que usted menciona señora Romero se vayan a hacer, la realidad es que estas reclamaciones son de ahora, de este mes vamos, es decir que muchas de las cuestiones que usted ha mencionado, o que teóricamente estaban previstas en el 2012, siguen sin haberse solucionado, y no solo el césped artificial, son más cosas, la iluminación, vestuarios, bueno, lo he mencionado antes, duchas, en fin, los techos, bueno, quiero decir que hay bastantes cuestiones que desde luego a nosotros nos hacen pensar que ustedes siguen un poco la estrategia que siguen para todos los servicios públicos que es deteriorarlo para luego privatizarlo, cuánto y puede usted, informar aquí, va a tardar el Partido Popular en privatizar el polideportivo Pradillo, como ha hecho con el de Chamartín, que por cierto, también se producen quejas sobre el polideportivo Chamartín, y ustedes tampoco controlan porque además, como lo realiza la gestión la empresa FORUS, la que usted se inventa que nosotros hemos concedido en Fuenlabrada y demás, pues entonces creo que ustedes van en esa línea, de deteriorar el centro deportivo Pradillo para luego privatizarlo con la excusa de que el servicio es mejor darlo desde una empresa privada que desde el Ayuntamiento y lo justifican así por su inoperancia gestionando correctamente este sitio, por lo tanto, como usted comprenderá, los vecinos no mienten, los vecinos hacen reclamaciones y esto va a seguir siendo así, y desde luego si lo arreglan bien y si no, seguirá habiendo quejas.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, de acuerdo, ¿por parte del Grupo Socialista, señora Ballesteros?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias señor Presidente, nosotros, como no podía ser de otra manera, vamos a votar a favor, porque hemos presentado proposiciones muy parecidas o iguales a estas, y yo no dudo señora Romero que ustedes hagan reparaciones y tal y cual, pero mire, yo todo esto, desde el mes de febrero para acá, y son quejas de nuestros vecinos. Yo me imagino que los vecinos cuando se quejan se quejan con razón, pero es que además yo no voy a entrar en si público o privado, porque las quejas que aquí hay, no solamente es que

sean de gestión pública, sino también de los que ustedes han dado a la gestión privada, entonces algo no funciona. Después ya me explicaré en lo que no funciona claro. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** En primer lugar, he dicho que está presupuestado para el año 2013, con lo cual es normal que todavía siga habiendo esas quejas de la pista de fútbol 7 porque está presupuestado para el 2013 y estamos en junio, estamos en junio con lo cual quedan seis meses. No, no, es que he dicho que está presupuestado para el 2013, con lo cual es imposible que esté hecho, pero mire, por cierto señor Sánchez, usted votó en contra de lo de FORUS, claro no, usted se abstuvo, permitiendo que se aprobara, así que no diga usted que Izquierda Unida votó en contra. ¿Que yo estoy mintiendo?

El Concejel-Presidente: Señor Sánchez, señor Sánchez, le está diciendo, y ha dicho usted, y aprobamos el acta, ha dicho que Izquierda Unida votó en contra, y la señora Romero está diciendo que no es verdad, y yo apoyo lo que dice la señora Romero también.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Y cuando tengamos el acta, pero vamos en cualquier caso no sería mentir.

El Concejel-Presidente: Por parte de Izquierda Unida, no, no, no, no. Sí, sí, por supuesto, y voy más allá, la representante de Izquierda Unida de la Junta de Gobierno de Fuenlabrada votó a favor. Bueno bien. Continúe señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** En cualquier caso por supuesto que si usted trae aquí un acta y es contraria por supuesto que yo voy a reconocer que es así, como si usted la trae y se abstuvo también va a reconocer aquí públicamente que se ha inventado el voto en contra. Exactamente de la misma manera. Nada más, muchas gracias señor Presidente.

El Concejel-Presidente: Gracias, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor:
"La Junta Municipal de Chamartín acuerda agilizar los trámites para la recuperación del "Monumento por la Paz y el Desarme" de la Plaza de Prosperidad una vez haya sido restaurado."

El Concejel-Presidente: Señor Carrasco tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Sí, gracias. En 1986 la Organización de las Naciones Unidas celebró el Año Internacional por la Paz y el Desarme, y con tal motivo las asociaciones de vecinos de Madrid y en nuestro barrio de Prosperidad, la Asociación de Vecinos Valle Inclán organizaron concursos en los colegios públicos para diseñar un monumento por la Paz y el Desarme. El diseño elegido en nuestro barrio fue el de un niño de unos doce años que representaba la tumba de la guerra, un enterramiento en tierra, con hierba encima circuncidado por ladrillos señalado con un obelisco o monolito y una lápida de granito con el epitafio "aquí yace la guerra", el motivo por el que se eligió este diseño y no otro fue que al vecindario le pareció que lo mejor para la paz era enterrar la guerra, y así lo hicieron, reunieron dinero para comprar los materiales, pidieron licencia al Ayuntamiento y ya con el permiso concedido, el 21 de diciembre de 1986 erigieron con sus manos la tumba de la guerra en nuestra plaza de Prosperidad. En ningún otro lugar nadie hizo tal cosa, solo aquí en nuestro barrio la guerra fue enterrada y apretada contra la tierra para que no pudiera volver a levantarse, no hay monumento parecido en ningún otro lugar del planeta, es un monumento único, que la tumba de la guerra se haya erigido en nuestro barrio es un orgullo para las vecinas y los vecinos, sin embargo, el 23 de enero de este año, el gobierno municipal y de la Junta de Chamartín decidieron unilateralmente y sin consultar con las vecinas y los vecinos retirar el monumento y nosotros creemos que el monolito contra la guerra y por el desarme, el monumento por la paz de Prosperidad, debe volver a su sitio, que es la plaza de prosperidad, que es como decíamos antes un espacio simbólico de nuestro barrio, igual que es simbólico el monumento y es simbólico de un barrio para las vecinas y los vecinos, es un símbolo de participación social y del tejido vecinal, y por eso pedimos que se restaure y que vuelva a su sitio. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted, señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Mire señor Carrasco, me sorprende esta proposición, porque ustedes, en el Pleno de marzo de 2013 presentaron una proposición absolutamente igual, nosotros presentamos una transaccional, y fue aprobada por los cuatro Grupos incluidos ustedes, y la transaccional quedó de la siguiente manera, que se inste a la comisión de educación, cultura, juventud y deportes desde el Consejo Territorial del Distrito a que estuviera propuesta la instauración de un monumento por la paz en el Distrito de Chamartín, por lo tanto no vamos lo contrario de lo que ustedes mismos aprobaron en marzo de 2013 y tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias, y por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia ¿señor Sorribas?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, vamos a ver, nosotros votamos anteriormente que sí, y lógicamente vamos a votar otra vez que sí esta vez. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias por parte del Grupo Izquierda Unida, ¿señor Carrasco?.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Sí, al final va a ser verdad que UPyD es coherente y desde luego el Grupo Popular no, porque yo antes si votaron ustedes a favor una vez podrán ustedes votar a favor otra vez. Lo que se pide en esta proposición es agilizar los trámites para que este monumento vuelva a su lugar de origen que no se ha hecho hasta el momento. Entonces no entendemos que se opongan. Si se oponen pues tendremos que seguir trayendo estas proposiciones a las instituciones a la calle, porque será que ustedes no quieren cumplir, nada más. Gracias.

El Concejel-Presidente: Señor Vidal, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Ha quedado claramente reflejado todo lo que ocurre muchas veces en este Pleno, se aprueba una proposición, transaccional o no transaccional, pasa un año, pasan dos años y, y seguimos en las mismas. Si hay una proposición que se ha aprobado, transaccionada, como sea, ¿qué fecha fue la del Pleno señora Romero? Perdón, marzo de 2013. ¿no se ha podido en estos dos meses reunir la Comisión de Cultura, y ¿por qué votan ustedes en contra ahora, por qué no plantean directamente que se va a reunir la próxima vez cuando se reúnan? Y es mucho más sencillo, que oponerse de forma frontal, porque es que, no se dan cuenta a veces la imagen que transmitimos o que se transmite, con esa cerrazón, Si está aprobado pues está aprobado, usted le explica al Grupo de Izquierda Unida que se va a convocar a la Comisión de Cultura del Consejo Territorial y ya está, y sin embargo dan ustedes otra imagen, dan ustedes la imagen de que están en contra de mantener algunos símbolos, dan esa imagen, creo que no es lo que ustedes pretendían, pero por tanto expliquen las cosas tal y como corresponde, y yo creo sinceramente y en algún momento lo tendremos que hablar en la Junta de Portavoces de que en muchas ocasiones en este Pleno se aprueban proposiciones, ya le digo transaccionadas o no transaccionadas, o se plantean incluso preguntas que no son contestadas, y bueno, habría que articular algún sistema porque si no, obligan a los Grupos a volver a traer la misma proposición o plantear las mismas preguntas, porque claro, no viene al caso, hoy en concreto, hay un tema en contestación de una pregunta que plantea UPyD, pues que la contestación, parece ser que tampoco se ha cumplido esa contestación. ¿Qué mecanismos tiene la oposición para denunciar, por ejemplo, este caso. ¿Volver a hacer la misma pregunta para luego usted nos vuelvan a contestar de la misma manera? Es que es un poco kafkiano este sistema, de que a seis proposiciones que tiene que presentar cada Grupo con una semana de anticipación, etc, etc, y yo creo que la participación tiene que ser otra cosa, de todas formas vamos a votar a favor de la proposición porque votamos a favor, y realmente es que no, no entiendo, pues ¿y por qué no presenta usted la transaccional y votamos la transaccional?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, porque no se está presentando exactamente lo mismo que se aprobó en la transaccional, por eso no puedo votar a favor. Simplemente, están presentando lo mismo que ellos presentaron y que yo transaccioné, si ustedes fueran al Consejo Territorial sabrían que la semana pasada es cuando se ha formado la Comisión, con lo cual, ¿qué es agilizar, que nos hayamos reunido este domingo para poner el monolito por la paz? Por que eso sería agilizarlo, se constituyó la semana pasada la Comisión a la que hace referencia por lo tanto es imposible que alguien me diga que no se ha hecho porque no hay voluntad por parte de esta Junta, es imposible lo que pasa es que ustedes

como no van al Consejo Territorial ni a las Comisiones pues no saben como funciona el tema, pero si se constituyó la semana pasada es imposible que haya sido más rápido, por eso estoy votando en contra, el primer lugar porque esta proposición no se tenía que haber admitido porque se ha debatido hace dos meses con lo cual y en el mismo año no se puede presentar la misma proposición, y segundo porque están presentando una redacción diferente de la que hemos aprobado los Grupos Políticos, por lo tanto la coherencia es absoluta al votar en contra de la proposición y es imposible que usted me diga que se está alargando y que no se cumplen las cosas que se aprueban cuando se ha constituido la semana pasada la Comisión y no ha dado tiempo físico, por lo tanto es evidente.

El Concejal-Presidente: Y yo solo por finalizar, señor Carrasco, usted ha dicho que el Ayuntamiento dio permiso para la instalación de ese monolito, ningún funcionario de esta Junta Municipal, ni Servicios Técnicos ni Jurídicos, tienen conocimiento, pero si usted ha dicho que existe seguro que tendrá una copia de esa autorización, me gustaría que lo hiciera extensivo. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín insta a quien corresponda a revisar la periodicidad del servicio de recogida de basura para que se lleve a cabo según lo que indica la normativa de aplicación en esta materia."

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias, la doy por presentada.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra, para contestar por cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Respecto a las frecuencias de vaciado en los contenedores cabe señalar que la fracción restos se recoge diariamente en turno de noche, por su parte desde el uno de octubre de 2012 la fracción envase se recoge tres veces por semana también en el turno de noche, los lunes, miércoles y viernes, este cambio fue comunicado convenientemente a todos los vecinos mediante circulares informativas entregadas en todos los portales, para comprobar que estas nuevas frecuencias se adaptan a las necesidades requeridas se están realizando comprobaciones periódicas por parte de los servicios de inspección de esa Dirección General con el fin de verificar que los vecinos disponen de medios suficientes para depositar este tipo de residuos y en su caso adoptar las medidas oportunas tales como el suministro de más recipientes, en cuanto a la recogida de papel cartón y vidrio se encuentran distribuidos uniformemente por todo el Distrito contenedores permanentes para el depósito selectivo de papel-cartón, 263 unidades, y vidrio tipo iglú 291 unidades, la frecuencia de recogida de estos contenedores se establece atendiendo a lo demandado en cada punto, con lo cual se considera que las frecuencias actuales del servicios son adecuadas y conforme a lo establecido a la Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos por lo tanto votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia señor Sorribas? Por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente. Vamos a leer en la proposición. Según leo aquí, el Servicio de Recogida de Basura para que se lleve a cabo según indica la normativa de aplicación en esta materia, lógicamente nosotros no vamos a votar en contra de una normativa, con lo cual vamos a votar a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias. Lo que usted ha dicho señora Romero es falso, entonces, como es muy difícil aquí demostrarlo, nosotros ya le anuncio que tenemos un documento, una documentación y un dossier con fotografías incluidas a diario de calles del Distrito donde no se recogen los restos diariamente como usted ha dicho, que yo me imagino que usted está desinformada, porque si no de lo contrario estaría aquí mintiendo de nuevo como ha mentado antes. Y como la mentira en política está muy mal, señora Romero, aunque ustedes la practiquen de manera habitual, yo le voy a demostrar, hoy este Grupo Municipal le va a

demostrar que en muchos sitios de Madrid, desde luego, en nuestro Distrito la recogida de basura no se está haciendo conforme a lo que indican los pliegos de condiciones y lo que indica la normativa, y los restos que usted ha dicho que se recogen diariamente eso es falso, y además no hay más que ver, no hay más que ver los cubos de basura, al día siguiente, no hay más que verlo, por tanto, lo que les estamos instando es a que controlen y si es necesario intensificar los servicios de inspección se intensifican, pero es que no digan ustedes que se hace todo bien, y que aquí se recoge diariamente y nos lo cuentan así y se quedan tan anchas, pues no, no es así, es incorrecto, no es cierto, entonces si ustedes no quieren ser responsables soluciónenlo.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista señor Vidal?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Vamos a votar a favor porque evidentemente la proposición dice que, revisar la periodicidad del Servicio de Recogidas, es una obligación de la Junta Municipal, tiene que hacerlo, es que no tiene tampoco votar que no, no, no lo entiendo de verdad, señora Romero, claro, si es que es la obligación del Ayuntamiento, revisar la periodicidad del Servicio de Recogida de Basuras para que se lleve a cabo según lo que indica la normativa de aplicación en esa materia. Otra cosa es lo que usted dice, de que se hace muy bien. Discutible, bien pero lo que es la proposición, revisar la periodicidad. Es que es tan sencillo como eso, por lo tanto no, no, no entiendo el cómo se puede votar que no, no, no lo vamos a revisar, o no lo quieren revisar, con la fe creen que está bien y no lo revisan. No lo puedo entender realmente, yo creo que sí, que si algunas veces nos dejáramos llevar menos por el partidismo mal entendido pues a lo mejor conseguiríamos hacer cosas más para los vecinos, y este creo que es un caso bastante claro, yo estoy convencido que la limpieza de las ciudades, de cualquier ciudad, de cualquier país, del mundo es mejorable, convencido, de cualquiera, por bien que esté. Y aquí lo que se dice es que lo revise para que se cumpla la norma y se cumpla la adjudicación que tenga el Servicio de Limpiezas, pues hay que votar que sí, porque no podemos estar pensando que es que si no lo hacemos es que se limpia muy mal la Ciudad, y además usted sabe igual que yo que dentro del Distrito, que es muy grande, tiene zonas donde sí se cumple, zonas donde no se cumple, zonas donde la limpieza es aceptable, y zonas donde la limpieza de este Distrito no es aceptable, por tanto no entiendo el voto y por supuesto voto a favor.

El Concejel-Presidente: Señora Romero venga.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Mire yo tengo por educación, les escucho, en cualquier, incluso cuando me insultan que es lo que hace habitualmente, últimamente el Portavoz de Izquierda Unida llamándome mentirosa. Por que mire, yo muchas veces, cuando digo algo que no es verdad, es que me equivoco, pero no tengo por norma mentir, a lo mejor es que ustedes siempre es así, o cuando saben la verdad, mienten, yo a veces me equivoco, usted tenga un poquito de humildad para pensar que si usted se equivoca, a lo mejor verá que no hay mentiras en todas partes. Pero mire, yo he dicho, estas frecuencias se adaptan a las necesidades de, se están realizando comprobaciones periódicas por parte de los servicios de inspección, entonces como ya se está haciendo y no ha sido a instancias de la proposición, siempre que algo ya se está haciendo, y no es a instancias de la proposición, votamos en contra simplemente, es como si yo presento una proposición diciendo que el que tiene que abrir la puerta de la Junta que abra la Junta, si es que ya lo sabe, no voy a aprobar una proposición para que tenga que hacer eso, por lo tanto es evidente que se tiene que votar en contra de esta proposición.

El Concejel-Presidente: Bien, pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Desarrollar y poner en marcha la organización de un festival anual de cine español con una sección dedicada al público infantil. La organización del mismo será pactada con el sector tanto en lo que se refiere a la forma de desarrollarlo, como al lugar de exhibición y el precio de las entradas."

El Concejel-Presidente: Señora Cera tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente, bueno es una proposición bastante sencilla, es obvio para todos que la industria cinematográfica está pasando un momento muy difícil en este país, sobre todo el cine español, prueba de este momento complicado lo hemos tenido hace poco más de un mes, momento en el que han cerrado los cines Morasol de nuestro Distrito, y por ello creemos que es el momento que cada uno de nosotros en

la medida de nuestras posibilidades apoyemos a esta industria, fundamentalmente a nuestra industria, que es la industria del cine español. Por ello el motivo de nuestra proposición gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, señora Romero, tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente, le informo de que actualmente durante el primer semestre de 2013, el Centro Cultural Nicolás Salmerón, se han realizado hasta la fecha cinco sesiones de cine, dichas sesiones se integraron en un mismo ciclo titulado la ópera en el cine, la presentación fue a cargo del profesor y director cinematográfico Javier Peña y tras la proyección de las películas dentro de este ciclo de cine, se estableció una charla coloquio entre los asistentes a modo de cine forum, esta actividad ha tenido mucha aceptación por parte de nuestros vecinos, para el curso que viene nos parece interesante dedicar la programación y ciclos de cine previstos a la relación de un festival de cine con una sección de cine infantil, a la realización de un festival de cine español con una sección infantil, no estamos tanto de acuerdo en lo del precio de las entradas, ya que pensamos que tiene que ser gratuito y el lugar de exhibición pensamos que lo suyo sería el Nicolás Salmerón, por lo tanto le presento la siguiente transaccional:

El Pleno de la Junta Municipal acuerda: desarrollar y poner en marcha la organización de un festival anual de cine español con una sección dedicada al público infantil.

El Concejal-Presidente: ¿Acepta la transaccional?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Perfecto.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia? Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente, nosotros también vamos a votar a favor y como ha dicho nuestra compañera también lamentamos que se haya cerrado la última sala de cine en Chamartín, recordarles que el cine es cultura también, y que posiblemente que están trabajando el Grupo Popular en una Ley de Educación pues posiblemente podría incluirse también dentro de historia del arte, meter lo que es cine, porque, si no creamos la afición, lógicamente no vamos a salir de este impasse, hemos machacado al cine, tanto, no solamente la administración, sino también los distribuidores y una serie de cosas, pero ya lo último fue la subida del iva, que es espectacular, creo que fueron quince puntos, bueno, no me quiero extender más. En concreto, sí aprobamos la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Izquierda Unida señor Carrasco?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Sí, pues, a nosotros precisamente la parte que más nos gustaba de la proposición era la parte que hablaba del modelo, y hablaba de bueno, de que los interlocutores fueran, pues el sector cinematográfico, hablar de la forma de desarrollarlo, el lugar de exhibición y también el precio de las entradas, por una vez y sin que sirva de precedente podemos estar de acuerdo y nos sorprende, no sabemos por qué razón, han venido a defender que sea gratuito y que sea una actividad para los vecinos en plan popular. Pero bueno, lo celebramos y estamos de acuerdo, el tema es que claro, precisamente en la transaccional ustedes eliminan esa parte y entonces no sabemos cual va a ser el modelo sobre este festival, no dice, no incluye en su transaccional precisamente que la entrada se haga gratuita, y claro, cuando tenemos el precedente, efectivamente como se comentaba de la subida del IVA cultural al 21% y demás, no estamos en disposición de fiarnos, entonces tenemos como mínimo que abstenernos por estas y otras razones que nos hacía no estar del todo de acuerdo, no entender del todo la proposición, pero en cualquier caso con la transaccional nos abstenemos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias señora Cera, tiene usted la palabra si quiere intervenir. No quiere intervenir. Señora Romero, ¿quiere intervenir?.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Señor Presidente, yo simplemente quería decirle al Portavoz de Izquierda Unida que todo lo que se hace en el Nicolás Salmerón es gratuito, es decir, el ciclo que le acabo de decir, de cine sobre ópera es gratuito, con lo cual no es la primera vez, a lo mejor es que usted no está informado de la programación cultural del Distrito.

El Concejal-Presidente: De acuerdo pues.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Dos segundos.

El Concejal-Presidente: Venga.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Gonzalo Carrasco Moraleda:** Simplemente sí, es que se me olvidaba, es que esa parte de la intervención, efectivamente otra vez nos ha convencido el Partido Popular de que estas cosas ya se hacen, o sea que bueno, podemos anular la proposición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Venga. Pues queda aprobada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que la Junta Municipal de Chamartín, o en su defecto, inste a quien corresponda a fin de que no se autorice ningún tipo de cambio de uso del local sito en la calle Pradillo número 4-6 que albergaba los cines Morasol"

El Concejal-Presidente: Señora Cera, tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo señor Presidente, bueno, desde el Grupo Municipal Socialista, vemos, no ya con preocupación sino con alarma cómo van desapareciendo espacios culturales ya sean públicos o privados en nuestro Distrito, creemos que es importante que esta Junta Municipal, que esta Junta Municipal apoye, que esos espacios no desaparezcan, y por ello pedimos que este espacio que viene siendo privado, no se cambie el uso para que lo que en un futuro pueda establecerse allí, siga siendo cultural. Gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Popular señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente, de acuerdo con lo previsto en la vigente modificación del Plan Especial para conservación de uso de cines y teatros tramitada con registro 716/2253 le son de aplicación las condiciones que se fijan en las fichas urbanísticas que obran en dicho expediente, por lo que se considera que es viable el cambio de uso de cine por cualquier otro de los admitidos en la aplicación de la norma zonal, en dicho supuesto los proyectos de obras y actividades que se transmiten habrán de justificar claramente que no existe incremento en la superficie computable existente con anterioridad a la aprobación de la modificación del plan especial, todo ello, de acuerdo con los criterios de medición del cómputo de superficies que se regula en el capítulo 6 de las normativas urbanísticas del vigente Plan General. Por todo lo anteriormente expuesto y a juicio de los Servicios Técnicos del Distrito no queda justificada ninguna actuación que limite los usos que establecen los antecedentes mencionados y conforme al Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 en el caso del edificio actividad que nos ocupa, ya que se conculcarían asuntos recogidos en la vigente Ley 9/2001 del 17 de junio del Suelo de la Comunidad de Madrid en cuanto a derechos generales de la propiedad del suelo y la consideración de actos reglados de toda licencia urbanística así como las propias normativas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbanístico Municipal y su planeamiento de desarrollo, por lo tanto votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente, a nosotros también nos gustaría que este edificio siguiera siendo de dotación cultural lo que no sabemos exactamente es la legalidad de esta proposición, anteriormente fue una discoteca, concretamente no lo tenemos claro que se pueda hacer la proposición que ha hecho el Grupo Socialista, aunque sí me gustaría que siguiera siendo cultural por lo tanto nos vamos a abstener.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Izquierda Unida? Señor Ayala.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Sí, gracias señor Presidente, el Grupo Municipal Izquierda Unida va a votar a favor de la proposición con dos pequeñas matizaciones aunque una de ellas se ha comentado. Evidentemente no deja de ser lamentable que un Distrito como el Distrito de Chamartín con más de cien mil habitantes, de vecinos y vecinas, al menos en mi caso que vivimos en este Distrito, pues bueno, que no tenga equipamientos de este tipo, yo creo que era el último reducto, el que quedaba, las salas Morasol, pero la realidad es que no hay ninguna sala que funcione actualmente en el Distrito de Chamartín, nos preocupa, no al que habla en nombre de Izquierda Unida, sino al Grupo de Izquierda Unida, que nos ocurra exactamente lo mismo que la última, la penúltima sala que desapareció en este Distrito como era el cine Juan De Austria en la calle Príncipe de Vergara, que posteriormente fue ocupado por un establecimiento, lo digo, es público ¿verdad?, que era Opencor, que curiosamente tuvo infinidad de problemas, yo personalmente sí estuve en su día reunido con los vecinos, y hoy están ustedes pueden comprobarlo, cuando lo consideren oportuno, no solamente no tenemos ese penúltimo cine, esa penúltima sala, sino que ese establecimiento Opencor está cerrado, no tengo información, deduzco y quiero que así quede constancia en el acta, que parece ser que no cumplía con la normativa, entonces sí nos preocupa de que efectivamente desaparece la última sala, como es la sala Morasol, la única sala que quedaba en el Distrito y que su final pues vaya a ser algo parecido como el antiguo cine Juan De Austria, emblemático en este Distrito, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista, doña Natalia?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias señor Presidente, hablaba el señor Ayala de un Distrito de 150.000 personas sin una sala de cine, es lógico, es normal, somos uno de los Distritos, de los seis Distritos que no tienen ni un solo cine en sus calles, es consecuencia absoluta de la política que en esta materia está llevando el Partido Popular, y en mi Grupo, a nivel central, en el inicio de este mandato ya solicité que se cambiaran las tasas de rodaje, tenemos el IVA más alto de Europa, es normal que los pocos que queden desaparezcan, están echando ustedes al público de las salas, están echando ustedes a la industria cinematográfica de esta Ciudad, nosotros pedimos, hemos pedido reiteradamente a este Ayuntamiento que se sienten con el sector a estudiar formas de viabilidad, que hagan lo posible por recuperar las salas de cine de Madrid, porque los madrileños, en este caso los vecinos y vecinas de Chamartín no nos quedemos sin una sola sala de cine, en esta ocasión, pedíamos que se mantenga ese uso y que no se pueda cambiar, me dice usted, me lee la normativa y me dice que todos los problemas que hay para aprobar esta proposición y para cambiar el uso, pero déjeme que le recuerde en este Distrito se cambia el uso de los edificios o de los locales cuando nos da la gana, y me puedo remitir simplemente al edificio de Gerencia de Urbanismo que desde luego es un auténtico despropósito lo que allí ha sucedido. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, gracias ¿señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente, en primer lugar decirle que el que cierre la sala Morasol es culpa del Gobierno de la Nación, es como decirme que el Juan de Austria cerró por culpa de Zapatero, exactamente lo mismo, no. Eso no es así, y usted lo sabe perfectamente, a mí también me gustaría que el cine Morasol continuara siendo una sala de cine, también me gustaría, también me da pena que no haya cine en el Distrito, porque además es al cine al que yo iba porque es el que está cerca, se puede ir andando y era muy cómodo. Pero de ahí a que usted me diga que es culpa de Rajoy entonces escríbale usted una carta a Zapatero por el Juan de Austria pero mire, no podemos, no podemos, una cosa es lo que uno quiera y otra cosa es lo que se pueda, me encantaría pero no se puede, es ilegal, usted está hablando de cambio de uso, pero es que aquí también estamos hablando de cambio de uso, yo no le puedo obligar a una persona a que tenga un negocio que es deficitario por lo tanto tengo que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Señor Presidente, simplemente que conste en acta, que el Juan de Austria no se cerró con la época del Gobierno de Zapatero. Gracias.

El Concejal-Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que La Junta Municipal, o en su defecto inste al órgano correspondiente, para que adopte las medidas

preventivas necesarias, para que las fuentes ornamentales del Distrito, no se conviertan en foco de infecciones.”

El Concejel-Presidente: Sí, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón:** Señor Presidente, desde el Grupo Municipal Socialista instamos a la Junta Municipal para que, perdón, que la Junta Municipal inste al órgano correspondiente para que tome las medidas preventivas y necesarias para garantizar la salubridad frente a los posibles casos de legionela, debido a la política de austeridad de mantenimiento de parques y jardines y fuentes ornamentales del Ayuntamiento de Madrid, es necesario que se garantice dicha salubridad frente a los posibles casos de legionela debido a la nula o al mal mantenimiento de las fuentes, estanques y parques ornamentales. La propagación de la bacteria de la legionela se produce como se sabe en los ambientes húmedos en los que se puedan generar aerosoles, microgotas de agua en suspensión, la legionela es un microorganismo que es patógeno en el ser humano y a su vez una bacteria ambiental y se presenta en todo ámbito acuático como en las aguas superficiales, lagos, ríos, estanques y fuentes ornamentales, multiplicándose en época de calor, actualmente en el Distrito tenemos el estanque del parque de Berlín, en cuyas aguas verdes, ahora que viene la época de vacaciones de los estudiantes, deberían de sanear y depurarse. Como deberían saber, es necesario una limpieza anual o cuando se revise o se modifique estructuralmente, y es necesario que se realice por personal cualificado y manteniendo los criterios higiénicos, sanitarios para la prevención y control de legionelas según el Real Decreto 865/2003 del 4 de junio, como sabemos nuestra capital es una de las primeras capitales de España en visita turística, convenciones, etc, y es necesario y obligatorio, que todas las fuentes ornamentales, estanques, ríos, no sean foco alguno de infección que pueda dañarnos nuestra buena imagen internacional, pues es nuestra obligación el mantener una ciudad totalmente saludable, limpia, y que resalte la belleza de esta capital. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted, señora Romero tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente, de las instalaciones hidráulicas ornamentales existentes en el Distrito, excepto dos, se encuentran paradas como consecuencia del Plan de ajuste 2012-2022, aprobado el pasado 28 de marzo de 2012 por el Ayuntamiento de Madrid, que con objeto de reducir el consumo de energía y de agua en distintas instalaciones de la Ciudad se han reducido como medida extraordinaria el número de fuentes ornamentales en funcionamiento, les informo de que en todas ellas, se realizan las labores de vigilancia y limpieza según el programa de explotación y mantenimiento establecido para cada tipo de instalación, tales como la retirada diaria de flotantes de la superficie y sólidos del vaso de la fuente, además el agua de las instalaciones es tratada periódicamente con reactivos para garantizar la calidad higiénico-sanitaria de la misma. Se realizan vaciados con renovación del agua y limpieza de las fuentes cada tres meses, antes también se realizaban estos vaciados en alguna que con carácter extraordinario así lo necesite, las únicas instalaciones del Distrito de Chamartín que podrían producir aerosolización y por tanto generación de legionela, son las fuentes ubicadas en la plaza de la República Argentina, la fuente de los delfines y las del parque de Berlín, la fuente pequeña y grande, pero al encontrarse paradas, no puede darse este caso. En cualquier caso, el servicio de explotación y mantenimiento de instalaciones hidráulicas y ornamentales de la Dirección General de la Ingeniería Ambiental y Gestión del Agua, tiene establecido un diagrama para la prevención de la legionelosis, realizándose los tratamientos específicos anuales para evitar el efecto de dicha bacteria. Por lo tanto al entender que ya se están realizando esas medidas preventivas, votamos en contra de la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Vamos a votar a favor, y simplemente decirles una cosa, el estanque del parque de Berlín, debido a estos ahorros energéticos pues resulta que no funciona la bomba, con lo cual no se depura el agua, con lo cual pues hay un manto verde, es imposible tratar un estanque si no funciona la bomba que circule y pase por un filtro, con lo cual, la última vez que se vació y se limpió ese estanque fue por las fiestas de Chamartín hace ocho o nueve meses, y sin recircular el agua, lógicamente es un foco de infección. Esto apoya nuestro sí a la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias ¿por parte del Grupo Izquierda Unida señor Ayala?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, nuevamente, el Grupo Municipal Izquierda Unida, va a votar a favor de la proposición, pero al igual que la

anterior proposición que presenta el Grupo Socialista si quisiera hacer una puntualización, al hilo de la intervención de la señora Romero en representación al Partido Popular, mire usted, cuando hay problemas de ese tipo tal y como planteaba el Vocal del Grupo Socialista en las fuentes, pues hombre, llevamos épocas, de verdad, al menos para este Grupo, para los que estamos aquí presentes de acudir, no tiene nada que ver con Chamartín, pero es que no puedo dejar de comentarlo, de haber participado en concentraciones en la Puerta del Sol, en Cibeles y demás, y miren ustedes, cuando existen problemas el Partido Popular, el Ayuntamiento de Madrid toma una decisión, diría que a rajatabla, entonces el Paseo de la Castellana, que tienen ustedes unas fuentes instaladas, que por cierto hace falta un manual de uso para utilizarlas, porque es terriblemente complicado, comentaba que en la medida que ha habido tantas concentraciones y hemos pasado por ahí en más de una ocasión, ¿verdad?, sencillamente no funcionan, no funciona absolutamente ninguna, yo no sé si es por temas de restricción o demás, pero creo que no es la medida más correcta y es uno de los motivos por los que entendemos la proposición que presenta el PSOE y por eso, y por otros motivos vamos a votar a favor. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón:** Sí, vamos a ver, el color y el olor del estanque del parque de Berlín, desmiente toda la prolija información que nos ha dado, esperamos no tener que sufrir una epidemia para tomar medidas sobre este asunto, aparte el Ayuntamiento de Madrid, actualmente, digamos, los presupuestos que tiene, son del año 2005 aproximadamente, los de 2013 lo que está proponiendo actualmente es del 2005 y evidentemente lo que nosotros no queremos es precisamente eso, que se tomen las medidas para evitar este tipo de, que puede ser importante. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues queda claro, la posición de los cuatro Grupos, queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín acuerda: Poner en práctica un código de buenas prácticas respecto al funcionamiento de los Polideportivos Municipales del Distrito, para que así queden debidamente contestadas y resueltas todas las sugerencias y reclamaciones de los vecinos y vecinas de nuestro Distrito."

El Concejal-Presidente: Sí, señora Ballesteros, por tiempo de cinco minutos tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias señor Presidente. Venimos pidiendo desde hace tiempo en distintos un código de buenas prácticas, y de buenas maneras que ustedes rechazan porque consideran que ya lo tienen y que bueno, y que todo es correcto, que todo se está haciendo, pues mire, señora Romero, yo, ahora que estoy en la vorágine de los exámenes finales, y de las notas, voy a decir que, necesita mejorar, si es que existe el código de prácticas y que desde luego, no se progresa adecuadamente, mire señor Presidente, cuando un ciudadano resulta herido en cualquier instalación pública, los responsables directos, cuando menos, deben de ocuparse y disculparse ante ese hecho y ustedes no lo hacen, y yo paso a leer una contestación que le dan a un vecino usuario que, bueno, por una incidencia resultó herido en la ceja. Y en ningún momento de la carta se le pide perdón, o se disculpa, de que esto haya sucedido, todo lo contrario, se le dice que es que el pernio para aquí, para arriba para abajo, que van a poner unos experimentales pero que todavía se encuentran en base de experimentación, y bueno, pues en fin, por supuesto el vecino también pide una indemnización que se le niega. Hasta ahí, en eso podría estar de acuerdo yo, pero desde luego no en, cuando se le contesta, ni pedirle disculpas, se despide la carta de tal guisa: aprovechamos esta oportunidad para agradecerle la utilización del sistema de sugerencias, punto pelota. A mí me parece que esto no es de recibo. Las reclamaciones que nos siguen llegando, o bien por el funcionamiento deficiente, como es este caso, o bien porque se les cobra de una manera aleatoria extra algún servicio, cuando el Grupo Municipal Socialista pide un código de buenas prácticas, nos estamos refiriendo al trato que se le da al ciudadano, cuando se le contesta en una carta ante una lesión que ha sufrido un usuario, es que fíjese aunque sea culpa del usuario, ha de pedirse perdón, si a mí un niño se me cae en el colegio, aunque sea por culpa del niño, yo lo primero que tengo que hacer ante un padre, es pedirle disculpas, intentar solucionar ese problema, a eso me refiero yo cuando pido un código de buenas prácticas. Nada más. Luego contestaré.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias, luego contestaré.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente, usted presentó hace relativamente poco también que se pusiera en práctica un código de buenas prácticas en los polideportivos del Distrito, a lo que se le contestó que ya existía ese código de buenas prácticas, lamento, lamento profundamente, es cierto, eso no es una cuestión de un código de buenas prácticas, sino es una cuestión de falta de educación por parte de la persona que ha contestado, y por supuesto desde esta Junta, se lamenta profundamente ese caso concreto, pero creemos, que ya existían esas medidas necesarias para que se practique, como usted ha dicho un código de buenas prácticas, y creemos que no es necesaria aprobar esta proposición, por lo tanto votamos en contra.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Creo que nuestra compañera socialista ha sido contundente, con lo cual vamos a aprobar la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, gracias señor Presidente, a nosotros, desde Izquierda Unida, no nos parece mal la proposición que presenta el Grupo Socialista, lo único que creemos que, con el asunto este de los polideportivos y los centros deportivos municipales, las reclamaciones y sugerencias que se hacen y que no se atienden nuestra hipótesis es que defendemos que como bien señala siempre el concejal presidente, pues nos repetimos y es siempre el mismo rollo y demás, bueno pues nosotros creemos que en esta, que en esto como en todas las cuestiones de servicios públicos, en este problema si tú despejas la variable, defendemos nosotros, despejas la variable gestión privada y la variable Partido Popular, no, desde luego no habría todos estos problemas que hay y no habría todas esas reclamaciones, y si las hubiese se resolverían en tiempo y forma y de manera mucho más eficiente de lo que lo hacen ustedes que realmente ni lo priorizan ni le dan importancia. Y nos vamos a abstener.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Señora Ballesteros?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias señor Presidente. Le informo señora Romero que esta carta viene contestada desde Gerencia de la Junta Municipal de Chamartín, pero bueno, contestándole mire, yo no quiero reiterarme. Yo quisiera presentarle otras propuestas, yo llevo educación, deportes y juventud y es que esto tiene mucho peso, real y psicológico, es decir físico y psicológico, es decir, estos son reclamaciones que nos llegan a los Grupos Políticos, supongo que también a ustedes, a partir de febrero, hasta la fecha, ustedes antes ha contestado, que es que tienen un plan para todo el 2013. Mire usted estamos en el ecuador del 2013, sí, a una propuesta del Grupo de Izquierda Unida, estamos en el ecuador, y seguimos con las reclamaciones, yo creo que hay que tener, y hay que ser escrupuloso, muy escrupuloso cuando se contesta a un ciudadano por una queja por el mal uso, o por el accidente que haya habido en algo que se mantiene con los fondos de todos los ciudadanos. Hay que ser escrupuloso. Y vuelvo a decir, no practican, si es que lo tienen, el código de buenas prácticas, porque si lo practicasen, desde luego, las protestas bajarían. Y desde luego, en fin, a las pruebas me remito, gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, señora Romero, por tiempo de cinco minutos tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: No, simplemente me reitero en lo mismo, si usted me está presentando un montón de reclamaciones, todas ellas han sido contestadas y a una persona se le ha contestado mal, simplemente ha sido, ha sido que se ha contestado mal una reclamación, pero existe el código de buenas prácticas, y de no sé cuántas reclamaciones que usted tiene ahí, si ha habido una persona que se le ha contestado mal, se le pide disculpas desde esta Junta Municipal. Nada más. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Señora Ballesteros. Venga, el señor Gerente me pide por alusiones la palabra, debida cuenta que ha terminado usted. Pues tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Muchas gracias señor Presidente, aunque no es usual que en estos puntos intervenga, habiéndose formulado por un Grupo que, quien contestaba esa pregunta, carecía de cierta educación, y por otro, que era la Gerencia de Distrito quien había contestado, simplemente querría saber si la contestación está suscrita por el Gerente de Distrito, o por la Gerencia. Bien entonces, sentado, que es la Gerencia de Distrito, decirles, que en la Gerencia de Distrito según el Reglamento de Organización de los Distritos de Madrid, está formada por los distintos departamentos, y por todas las dependencias administrativas, con lo cual aquí dejo sentado, que no es el Gerente de Distrito el que ha contestado, sino que, averiguaré quien ha contestado y reprenderé esa conducta si falta a la educación. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Bien, yo estoy con usted. Que usted no ha personado en el nombre del Gerente, sino en la Gerencia, eso es cierto, sí Gerencia, correcto. Venga. Bien, de acuerdo continuamos con el orden del día venga.

La Secretaria: (Lee)

12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Desarrollar y poner en marcha medidas que puedan ayudar a la incorporación al mercado de trabajo de nuestros jóvenes, entre otras: La creación de un servicio de intermediación público. El establecimiento de un protocolo permanente entre las oficinas de zona y los empresarios de nuestro Distrito. Adecuar los talleres y cursos que se realizan en los centros culturales a las demandas del mercado de trabajo. Ampliar, mediante convenios las acciones formativas en los sectores emergentes e innovadores. Potenciar programas formativos con gran incidencia social, en especial los de atención a la dependencia y servicios sociales. Creación de escuelas taller y los Talleres de Empleo, dotándoles de medios y en vinculación con el tejido empresarial. Programas de asesoramiento para sociedades laborales y cooperativas, creadas por jóvenes. Creación de Técnico de Empleo para poder ayudar con una atención personalizada. Organizar en colaboración con las Asociaciones de Empresarios una Feria Anual por el empleo. Crear un Centro de reparación y Servicios, asociado a la figura de los puntos limpios. Introducir en los pliegos de condiciones técnicas de los contratos, cláusulas sociales que otorguen puntos por el compromiso de contratación a jóvenes y colectivos desfavorecidos. Fomentar la Responsabilidad Social de las Empresas impulsando Programas estratégicos de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en las mismas. Creación de la figura de la Empresa Líder, como referente e impulso para las PYMES y los proyectos de emprendedores. Creación de un Vivero de Empresas en el Distrito. Apoyar los Centros Comerciales abiertos. A estas proposiciones pueden sumarse las que deseen aportar el resto de los Grupos representados en este Pleno."

El Concejil-Presidente: Gracias, para su defensa tiene la palabra el señor Vidal por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Ayer publicaba, según publicaba el barómetro del CIS, el 81%, para el 81% de la población, el problema más acuciante y más grave es el paro, entrar en el paro supone entrar en un túnel sin luz, hace un año, los desempleados con prestaciones eran el 64%, hoy en día se ha visto reducido al 61%, el paro no es una macromagnitud más, es la vida de las personas, es cada historia personal, el problema del paro no viene marcado como en algunas veces, por algunos sectores de la política se puede escuchar como un problema de déficit público, no puede ser un problema para nuestra marca como país, ni siquiera el paro tiene que ser un problema por el que se pone el freno al consumo. El paro supone primero, una gran injusticia social, y evidentemente incrementar la brecha de una manera injusta, la brecha social, y cada vez más clara. Si hablamos de los jóvenes todavía es más preocupante, nuestros jóvenes no ven futuro, y no digo que no ven un mejor futuro, es que ni siquiera ven un futuro. Nuestros jóvenes no pueden plantearse un desarrollo personal, y les lleva a muchos casos a la desesperanza, una desesperanza que les lleva a dudar sobre el mundo que les rodea. Lo que nos afecta a toda la sociedad de una manera clara, dentro del paro juvenil, hay distinto tipo de jóvenes, hay distinto tipo de personas sobre las que habría que actuar, hay unos jóvenes, bueno ahora lo llaman movilidad geográfica, movilidad interior, me imagino que alguna vez lo llamaremos turismo económico, es posible, que algunos jóvenes, aparte de los que van a la vendimia, en Francia, o iban a la vendimia en los años 60, no sé si volveremos a eso, pero, terminaremos hablando de turismo económico probablemente, pensemos en un joven con 20 años que lleva viviendo la crisis desde los 16, 17 y 18 años, en estos tres, cuatro años ha visto, a su padre afectado por un ERE aplicándole la reforma laboral del Partido Popular, a su madre, con un recorte del sueldo de un 20 o un 25% en aras del ahorro de las administraciones públicas, a su hermano mayor que consiguió estudiar derecho en una universidad pública no encuentra trabajo y él sabe que en una

universidad pública no va a poder pagarse él unas tasas. La proposición que hoy presentamos tiene un eje troncal. Sabemos que el Partido Popular nos va a decir que las administraciones públicas no crean empleo, no estamos de acuerdo, pero lo admitimos. Dentro de la diferencia ideológica que nos separa, pero lo que es incuestionable, es que la administración pública, porque las administraciones públicas sí que tienen que jugar un papel. Tienen que facilitar, coordinar y alentar a los agentes sociales para que se pueda generar empleo, empleo de calidad y sobre todo que se pueda generar para nuestros jóvenes un futuro. Nuestra proposición pretende cuestiones muy claras y muy concisas, como he dicho es una, lo importante es lo que hay detrás, agradezco a la Secretaria, a Eulalia que ha leído todas nuestras propuestas, pero más allá de ahí, más allá de ahí, de las medidas puntuales y concretas, creemos que lo importante es coordinar, coordinar a nivel del Distrito, coordinar a los jóvenes del Distrito, con los empresarios del Distrito, y eso lo puede hacer la Junta Municipal, sin ningún tipo de problema, puede facilitar, hemos hablado de la creación de vivero de empresas, pero también se facilita actuando sobre el eje comercial de Prosperidad, actuando, facilitando espacios públicos de encuentro y demás, y sobre todo puede alentar, es muy poco alentador, ver cómo nuestros jóvenes que hacen la formación profesional de segundo grado, también van a tener que pagarla, también van a tener que algunos dejarlo, porque no van a poder sus padres hacer frente a ese pago, por tanto qué nos queda, nos queda la actuación de la administración más cercana, que es la actuación de la Junta Municipal, podría volver a leer las propuestas o proposiciones, perdón, las medidas que hemos propuesto en esta proposición, pero luego el Grupo Socialista, lo que queremos es hacer un gran acuerdo, entre los cuatro grupos si es posible, para que desde esta Junta Municipal se haga algo, yo creo que la inacción, en este caso, es grave, antes de la contestación, cuando hablamos de la escuela taller, por ejemplo y se me alegue algún tipo de problema de ordenanza, me imagino a ese chaval de 21 años que le digan, mira en el Nicolás Salmerón puedes hacer un curso de macramé, pero no puedes hacer un curso de reciclaje por ejemplo, o no puedes trabajar cerca del punto limpio y hacer tal, o por ejemplo en este Distrito, en la calle Cardenal Siliceo, hay dos centros de recuperación de materiales, de usos, que lo están haciendo ONG's, y eso es un buen modelo que se puede plantear, y que desde luego, se puede incitar desde la Junta Municipal, hablamos de otras cosas, creación de técnico de empleo, para poder hacer esa atención personalizada, esa curricular que hace falta, porque todos sabemos, bueno, creo que, a pesar del buen dato del paro, de la cuestión del paro del mes de marzo, creo que por acciones de la oficina de empleo, o del INEM, es un 2% los empleos que se han encontrado a través del INEM. Algo no funciona, y algo debemos de hacer, por tanto, yo creo que estamos en una, en un Pleno del Ayuntamiento, con representantes elegidos por los ciudadanos, con representación de los Partidos Políticos, y que nuestra obligación es, ante un drama, y digo drama, como es el paro juvenil, en sus peores porcentajes que estamos hoy viviendo intentemos hacer algo, como digo estamos dispuestos a hacer transaccionales, con todos los Grupos, pero desde luego, lo que sí me parecería absolutamente nefasto para la imagen que los jóvenes tienen de nosotros, es que digamos que no se puede hacer porque no tenemos competencias, por ejemplo. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias a usted, señora Romero, tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde el Grupo Popular, somos muy conscientes de la problemática que encuentran nuestros jóvenes a la hora de buscar trabajo, nos parece interesante lograr acuerdos que faciliten la entrada a la vida laboral de nuestros jóvenes, de hecho desde esta Junta Municipal se está haciendo en colaboración con los comerciantes y con los empresarios del Distrito de Chamartín un programa de cualificación profesional inicial en la modalidad de aula profesional o transición al empleo, que favorezca que los alumnos que no han tenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o aquellos que han abandonado prematuramente el sistema educativo, puedan tener una cualificación profesional que les facilite el acceso a la vida laboral y al mismo tiempo puedan incrementar sus competencias básicas, ahora mismo estamos en conversaciones para sacar adelante este proyecto, sin embargo, muchas de estas proposiciones que usted hace, miniproposiciones en la proposición global, estamos de acuerdo con ellas, unas se pueden hacer, otras no se pueden hacer, y por lo tanto, le voy a proponer la siguiente transaccional:

Instar al Consejo Territorial, a la creación de un grupo de trabajo, de ayuda a la incorporación de los jóvenes al mercado laboral para que estudie y haga una serie de propuestas consensuadas por los distintos colectivos de nuestro Distrito.

El Concejel-Presidente: Independientemente, luego tendrá su intervención. ¿Acepta o no la transaccional?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** No.

El Concejales-Presidente: De acuerdo. ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias señor Presidente, esta proposición realmente es ambiciosa. No sé hasta qué punto se va a poder realizar, pero desde luego, nosotros apoyaremos todo lo posible, incluso, con nuestro trabajo, y lo que necesiten para llevarse a cabo. Muchas de estas propuestas, la estábamos estudiando, como es la creación de un vivero de empresas en el Distrito, o apoyar los centros comerciales abiertos, en referente a esto, quiero señalar que el señor Presidente suele poner palabras en mi boca que yo nunca he dicho, por ejemplo anteriormente yo no estaba hablando por los comerciantes, ni estaba diciendo a los comerciantes lo que tienen que hacer, estaba hablando por los vecinos de Chamartín, los cuales nos han elegido para traer aquí sus propuestas. Pues lo dicho, no solamente, aprobamos, sino que apoyaremos y colaboraremos en esta proposición. Gracias.

El Concejales-Presidente: Bien, ¿por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias señor Presidente. Sí, nosotros vamos a votar a favor de la proposición, muchas de las propuestas que contienen ya se han defendido ante la misma orientación que desde nuestro Grupo Municipal se han presentado, por ejemplo en Plenos anteriores por mi compañero Ramón Ayala, y por tanto nosotros estamos de acuerdo en lo sustancial de la misma. Sí, y quería hacer una reflexión al respecto, del tema del desempleo y recordar que según los datos de la EPA el 91% del empleo destruido en los últimos cuatro años es de menores de 35 años, lo que supone una clara muestra de que somos los jóvenes, uno de los grupos sociales a quien más castiga esta crisis, para los jóvenes, no solo se nos excluye cuando llega una crisis económica, también en los años de bonanza económica, hemos tenido una situación estructural de precariedad y temporalidad que afectaba a nuestras condiciones de vida, es por ello que existe claramente, haya crisis o no, una ruptura generacional que es consecuencia, entre otras cosas, de la fragmentación que se está haciendo del conjunto de los trabajadores en nuestro país. La sucesivas reformas laborales desde los años 80, nos han llevado a las nuevas generaciones a insertarnos en el mercado laboral con peores condiciones de trabajo, de vida, y además con una temporalidad creciente, los jóvenes hemos sido el sector demográfico más resentido por la destrucción del empleo, España ha registrado entre el 2008 y el 2012 un descenso de un 1,9 millones de personas de edades comprendidas entre los 16 y los 29 años, lo que representa el 67 % del total de la población que ha perdido su trabajo en este periodo, la mayoría de los empleos juveniles destruidos han sido los que estaban en condiciones precarias, para Izquierda Unida, y así lo defendimos en Plenos anteriores, la reforma laboral del Partido Popular, ha sido un auténtico fracaso, crece el paro, y aumenta la precariedad laboral, la mayor parte de los observadores consideran que el paro superará el 25% de la población activa al final del año 2013, los datos de la EPA nos dejan también un aumento del drama social, de la exclusión y de la pobreza en España, y también en Madrid, hay que modificar, y nosotros así lo hemos defendido a nivel general y sin esas medidas es imposible solucionar, desde el Ayuntamiento y desde la Junta, el drama del desempleo, el impuesto de sociedades para que las pequeñas y medianas empresas no paguen más impuestos que las grandes, y adoptar otras medidas para que pague más quien más tiene. Impuesto de tasaciones financieras, un nuevo impuesto sobre la riqueza que sustituye al de patrimonio, la modificación al sistema de módulos y la legislación sobre la SICAB etc, etc. Nosotros a nivel municipal creemos que se pueden tomar medidas que desde luego, este equipo municipal no hace, como estimular la creación de pequeñas empresas, poniendo a disposición de los emprendedores locales públicos de propiedad municipal, proponemos que se utilice parte de las dependencias que tiene el Ayuntamiento, en nuestro Distrito para ello y que actualmente están vacías. Regular las ordenanzas para que estos nuevos emprendedores puedan recibir bonificaciones para la creación, voy acabando.

El Concejales-Presidente: Vaya finalizando.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Para la creación de una nueva empresa y para la creación de empleo por muy pequeño que sea. La intermediación también para asesorar y avalar créditos a pymes, autónomos, y a economía social, muchas, en nuestro Distrito está aumentando el paro considerablemente, se ha situado en el décimo Distrito con mayor incremento de paro en el último mes según los datos que han salido los últimos datos con diferencias notables entre barrios, Prosperidad y Ciudad Jardín alcanzan casi el 15% de desempleo entre mujeres y el 13% entre hombres, por tanto, creemos que todas estas medidas y muchas más se pueden tomar y se deben tomar desde la Junta y desde el Ayuntamiento de Madrid y desde luego también señalar que el Partido Popular incumple su programa electoral en muchas de las propuestas que llevaban ustedes y que no les va a dar tiempo a ejecutar como ya hicieron en legislaturas anteriores y que desde luego, su

El Concejel-Presidente: Vaya finalizando.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, finalizo ya. Desde luego el Partido Popular, no era el partido de los trabajadores, como decía la señora Cospedal, es el partido del paro, del exilio juvenil y de la Virgen del Rocío.

El Concejel-Presidente: Venga. Señor Vidal tiene usted la palabra por tiempo de tres minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Hombre, yo después de, la actitud del Partido Popular, que es políticamente correcta, políticamente correcta, nos envía al Consejo Territorial, que todos sabemos como funciona, todos sabemos la cantidad de trabajo que se han hecho, carril bici, tata, tata, podíamos seguir, con el éxito que tiene todo lo que va al Consejo Territorial, por eso nos hemos negado. Yo creo que es un tema suficientemente importante para debatirlo en un Pleno, y para defenderlo en un Pleno, que es lo que existe, elegido por los ciudadanos para poder actuar. Y en el Pleno anterior, la señora Romero hizo mucho hincapié cuando se planteó algo del tema de empleo, de que claro, que es que no se hacía en Chamartín porque teníamos en Madrid la Agencia de empleo de Madrid, Madrid Emprende, la Agencia de Gestión de Empleo y tal, bueno, pues como pensaba que usted me iba a decir eso, yo ya he venido preparado, y usted no lo ha dicho porque antes de decírmelo ha visto los datos, y dice, si se lo digo, cualquiera. Claro, es que resulta, que la Agencia de Empleo de Madrid, ha disminuido su presupuesto en un 38,2% del año 2012 al 2013, no desde que empezó la crisis poco a poco, no, 38%, en porcentaje suena fuerte pero es que hablamos en cantidades reales, 43 millones, a 27 millones, pero de los cuales 27 millones, 8.920.000 son capítulo 1, sueldos, dirección y gestión de la actividad, por lo tanto, ¿qué queda en Madrid para trabajar por el empleo? Yo pensaba que usted me iba a decir que se estaban haciendo muchas cosas desde el Ayuntamiento Central, y venía preparado con esto, pero resulta, que ni en el Ayuntamiento Central para el Partido Popular el empleo es un problema, y en la Junta de Chamartín, cuando estamos ofreciendo un pacto con unas medidas concretas, al Consejo Territorial, hombre, un poco de seriedad, por ejemplo, lo que usted plantea con los empresarios el acuerdo que se hace para el tema de la formación inicial, me parece bien, me parece una buena medida, ¿dónde está explicitado? ¿Cómo se coordina? ¿Cómo se les informa a los jóvenes? ¿Dónde se dirigen los jóvenes?, trabajamos en el vacío, si es lo que estábamos hablando en la proposición, no me haga usted gestos señora Romero, dígame dónde está, dígame un joven de este Distrito cómo lo sabe, dígamelo sencillamente, no me ponga usted gestos, es decir, diga, mire usted, todos los jóvenes de este Distrito cuando no terminan su formación profesional, o están teniendo problemas, o van a los Servicios Sociales, se les indica tal sitio donde puedan hacer esto, claro, se les dice que vayan a otro Distrito, que es lo que suele pasar, pero concretamente, esta es una medida que es positiva, si nos parece muy bien, hágase, y luego hay enfoques que son necesarios, y la proposición mezclaba, ideas que ustedes pueden asumir, con ideas que a lo mejor ustedes no pueden asumir, como es el trabajo de cooperativas sociales, empresas laborales, como es el voluntariado, el reciclaje, etc, etc, etc, por tanto yo, después de esto, más allá de que ustedes me lo hayan aprobado o no, me quedo profundamente decepcionado, no por mí, que no soy joven desgraciadamente, sino por los jóvenes de este Distrito, pero también por los jóvenes de Madrid, porque cuando tiramos de los números de la Agencia Municipal de Empleo, también es como para echarse a llorar. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Muchas veces que usted me dice que conteste en vez de hacer gestos simplemente es que yo siempre respeto mi turno de palabra y tengo la costumbre de no hablar mientras está interviniendo la persona que tiene el turno de palabra. Mire, ¿dónde se informan?, pues en ningún sitio todavía, porque le estoy diciendo que es un proyecto que se está realizando. Eso para empezar, que el Consejo Territorial no vale para nada, vale para todo lo que queramos, porque si usted quiere crear un grupo de trabajo, qué más le da que puedan estar presentes las asociaciones del Consejo Territorial, que al fin y al cabo va a ser eso, simplemente es que se forme allí, allí están representados todos los Grupos Políticos, las asociaciones y los vecinos, ¿qué más le da que el grupo se cree aquí o que se cree allí, si al final lo que va allí llega al Pleno? Porque se eleva al Pleno, entonces, que a usted no le gusta eso porque no cree en ese sistema, ya pero, yo es en el que creo y por lo tanto es el que defiendo, estoy completamente convencida, estoy completamente convencida de que muchas de las propuestas que están aquí o que si nos juntáramos saldrían muchísimas propuestas, muchas de las que están aquí, por supuesto y creo que nadie duda, de que los cuatro Grupos Políticos estamos de acuerdo en que hay un problema de empleo juvenil y que sería muy bueno, desde esta Junta Municipal el poder favorecer el empleo juvenil. Sí, simplemente usted quiere en un foro, y yo le estoy proponiendo otro. Nada más, por lo tanto, no me conteste a lo que usted crea que yo le iba a contestar. Porque yo no le he votado en

contra y usted me estaba contestando como si fuera así, no, yo le he hecho otra propuesta para que se haga lo que usted quiera pero de otra manera. Nada más. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, pues queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

13. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: ¿UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, nos damos por enterados

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos damos enterados

El Concejal-Presidente: También, ¿Partido Socialista, se dan por enterados? Si. Y Partido Popular también. Continuamos

La Secretaria: (Lee)

14. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, nos damos por enterados

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos damos enterados

El Concejal-Presidente: También, ¿Grupo Socialista? también. ¿Grupo Popular? también. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

Preguntas.

15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "¿Cuántas sanciones se han impuesto en 2012 por incumplimiento de los siguientes artículos de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales? Artículo 10 Uso de correa y bozal; Artículo 11 Normas de convivencia; Artículo 12 Deyecciones en espacios públicos y privados de uso común."

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas, ¿quiere intervenir, o la dan por formulada?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, la damos por preguntada.

El Concejal-Presidente: Gracias, la va a contestar por tiempo de tres minutos el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. Voy a tratar de ser lo más breve posible, y decirle que, respecto a la pregunta realizada por el Grupo UPyD, en el año 2012 las denuncias relativas al artículo 12 de la Ordenanza de deyecciones en espacios públicos y privados de uso común por parte de los animales domésticos, como saben ustedes, el Departamento de la Junta no tramita este tipo de denuncias puesto que las que vienen, y son todas de Policía Municipal, se trasladan al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad de la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana para su tramitación. Decirle también que respecto al artículo 10, relativo al uso de correa y bozal, se recibieron 7 boletines de denuncia de Policía Municipal y en todos casos se requirió documentación canina, cartilla, identificación animal, seguro de responsabilidad civil, etc. Se inició un procedimiento sancionador imponiéndose una sanción de 140 euros, en otros se produjo una inhibición a favor, digamos, dirigida al Distrito de Salamanca en los cinco restantes, además de informarles en la normativa, se hizo un apercibimiento para que se modificara su conducta, indicándoles que si reincidían en la misma se le aplicaría una sanción como reincidencia y por lo tanto como una sanción ya no leve, respecto al artículo 11, norma de convivencia, se recibió un solo boletín de denuncia, recibido alimentación ilegal conforme o contrario a la Ordenanza por parte de un ciudadano y se le puso una sanción relativa de 140 euros. Es cuanto tengo que informar. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias, señor Sorribas, ¿quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Vamos a ver, sí, nos queda el artículo 12. Bueno. Vamos a ver, aquí, hemos preguntado sanciones, y por lo que me ha dicho, solamente se ha puesto una sanción, me parece que me ha dicho. Lo demás son denuncias. Vamos a ver, en el parque de Berlín, es imposible correr por la mañana sin que salga un perro por detrás corriendo detrás tuya. Tema de correa y bozal, podemos dar una vuelta por todo Chamartín y no veremos ningún perro con bozal, y ni siquiera con correa, y no hace falta ir muy lejos, simplemente salir de la puerta de este edificio, vemos ahí perros corriendo sin bozal y sin correa. Esperemos no lamentar lo que ha ocurrido en Toledo, que un perro agredió a un niño y está muy gravemente herido, simplemente por la desidia de la Junta Municipal. Gracias.

El Concejales-Presidente: Venga, contéstela.

El Gerente del Distrito: Sí, solamente diez segundos para contestar que lo que se ha recibido como pregunta es cuántas sanciones se han impuesto, yo solo he planteado. Si cualquier ciudadano, que vea esa circunstancia, y como usted está relatando, lo ve, debe denunciarlo, y entonces se tramitará el correspondiente expediente.

El Concejales-Presidente: No diga usted, que cuando ve perros sin bozal es desidia de la Junta Municipal, ¿dónde pone que los perros tienen que ir con bozal? ¿Dónde lo pone? ¿Dónde lo pone?, ¿Que tengan que ir con bozal?. Sí, los perros peligrosos, no los perros normales. Por lo tanto, no diga usted aquí, que cuando ve un perro sin bozal resulta que es desidia de la Junta Municipal, léase antes la normativa. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (Lee)

16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Ante el incremento de los robos con violencia en el Distrito, el último el ocurrido en una joyería de la calle Chile. ¿Qué medidas se están estudiando para mejorar la seguridad en los comercios en el Distrito?"

El Concejales-Presidente: Señor Sorribas, ¿quiere intervenir? No, ah perdone, señora Rubio disculpe.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Damos la pregunta por formulada.

El Concejales-Presidente: Gracias, señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, sobre la pregunta, gustosamente contestarle que, hemos recabado los datos correspondientes a Policía Nacional, como saben ustedes, competente en esta materia, y nos dice lo siguiente, los datos de los que disponen en el Distrito de Chamartín, en lo referente a robos con violencia e intimidación, no ha habido incremento de los mismos, en relación con los cometidos en el mismo periodo y referidos al año 2012. Así, en robos con violencia, se han cometido el mismo número de hechos delictivos durante el mes de mayo del presente año en relación con el mismo periodo del año

pasado, y en cuanto al resto de robos con violencia e intimidación referidos al mismo periodo de tiempo, según los datos que tienen en estos momentos, ha habido un descenso del 6%. Lo mismo se puede decir, acumulando desde el 1 de enero del presente año hasta el 31 de mayo del mismo, habiendo bajado un total de los robos con violencia en más de un 2,5%. En cuanto al hecho concreto acaecido en la joyería de la calle Chile, el pasado día 18 del mes pasado, a las 12:30 horas cometido por cuatro individuos, estando tres de ellos en la joyería y permaneciendo un cuarto en el vehículo, se está investigando por los servicios especializados en este tipo de delitos, por último y en relación con las medidas que se toman para evitar este tipo de delitos, además de los planes operativos específicos que establece la Jefatura Superior de Policía de Madrid para esta especialidad delictiva, la comisaría realiza labores de prevención, tanto en las inmediaciones de los comercios como en las vías de acceso y salida del Distrito. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Rubio, tiene usted la palabra

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias por esta información, que nos confirma la excelente labor de las Fuerzas de Seguridad, del Estado de Seguridad, y eso nunca lo habíamos puesto en duda, es más, creemos que hacen un excelente trabajo por garantizar la seguridad, y que no se aprecie esta seguridad, es uno de los signos de alarma social más importante a nivel de ciudadanía. Sabemos que hay muchos tipos de delincuencia, estamos seguros que todas estas acciones dirigidas a un tipo de delincuencia pues, profesional, se están tomando y ha descendido en el Distrito, sin embargo, nos preocupa, algo que podíamos llamar, sensación subjetiva de inseguridad, este comentario es muy delicado, no queremos que se nos malentienda, pero lo que sí que observamos en el Distrito, sin asociarlo ya, que usted nos garantiza que las cifras de delincuencia han bajado, pues nos lo creemos, pero lo que sí que captamos es que hay grupos de transeúntes, cada vez más numerosos, cuidado que no queremos decir, que sean delincuentes, que los vemos por el Distrito, constituye una gran vergüenza, que quizá no admite ningún tipo de amparo, pero que están en una situación evidente de desamparo, de mendicidad, la inmensa mayoría incluso llevan muletas, con, en fin, se les ve que están discapacitados, y lo único que yo quiero decir, es que esto es una sensación subjetiva de inseguridad enorme. Y este comentario lo voy a hacer para que no haya ningún tipo de malentendido como vecina de Chamartín, yo como vecina, cuando estoy parada en un semáforo y veo que viene hacia mí una persona, a veces, deprisa con una muleta, y me da vergüenza decirlo, me asusto, me puede la sensación de que con esa muleta se me pueda agredir, que tener que dar una limosna, y bueno, pues simplemente esto, que me congratulo de que las cifras de delincuencia hayan bajado, me gustaría que la apreciación de los vecinos fuera eso también y nada más. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Y por finalizar el señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, simplemente una pequeña precisión, es decirle, que los datos que le he facilitado son datos de la comisaría del Distrito de Chamartín, y que, ante la pregunta ante la cual se plantea, ante el incremento de robos con violencia, lo que hace la comisaría es precisar que esos robos bajan, y por último, pues simplemente, con todo el cariño, espero no se asuste si me ve a mí con la muleta por aquí como en alguna otra ocasión.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Lo he comentado simplemente para que no se malentienda, porque bueno, es un comentario que he oído a otros vecinos, a esta gente hay que ayudarles, no se les puede dejar por la calle tirados así. Nada más.

El Concejal-Presidente: Bien, y yo era por puntualizar. A ver, no les dejamos por las calles tirados, son personas, que las tenemos localizadas, le ofrecemos los servicios municipales de Servicios Sociales y que voluntariamente si los aceptan, los utilizarán, y si voluntariamente no los aceptan, pues en fin, están por la calle. Continuamos señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "¿Puede el Señor Concejal-Presidente del Distrito darnos un avance del programa de fiestas del Distrito de Chamartín?"

El Concejal-Presidente: Señor Portavoz de UPyD, ¿quiere intervenir?.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, muy brevemente, porque vamos, esto viene también en relación con la entrevista que realizó anteriormente, en que ve varios inconvenientes para que se celebren las fiestas del Distrito, entonces queríamos saber un poquito si hay un programa, un previo, un proyecto, o lo que sea para estas fiestas.

El Concejal-Presidente: Bien, pues le contesto, me pregunta a mí. Efectivamente, programa no tengo todavía, no tenemos programa, sí decirles, como información, en los últimos años el gasto que suponían las fiestas de San Miguel para la Junta Municipal y para los vecinos será de cero euros, estaba todo patrocinado por un modelo, que todos ustedes conocen, que era la celebración de mercadillos en el Distrito, ese modelo estaba agotado, y les comento, que yo entendía que a lo largo de este año, a través de patrocinios puntuales, sobre todo porque tenemos sitios, bueno, desde el punto de vista de publicidad, importantes en el Distrito, como puede ser por ejemplo, la explanada del Bernabeu y demás, íbamos a contar con fondos para poder acceder a las fiestas sin coste, para mí es una línea roja, o sea, las fiestas, y ahora con la que está cayendo, no debe de costar nada. Sí decirles, y adelantarles, que vamos a contar con la colaboración de varias instituciones, por ejemplo, y tenemos ya cerrado con la Casa de Aragón, con la asociación de vecinos el Madroño, con la asociación Orquesta de Chamartín, y con la asociación de Empresarios de Chamartín. Decirles como avance, que la asociación Orquesta de Chamartín celebrará un festival internacional de danza y otra actuación segunda, que todavía no está cerrada. Contaremos con la Casa de Aragón para la organización de torneos deportivos, contaremos con la asociación de vecinos el Madroño en la organización del Certamen de pintura rápida, la asociación de pymes Chamartín colaborará, sin coste para la Junta, insisto, con la infraestructura y atracciones infantiles, y sí decirles, que estamos por cerrar entre el jueves 27 y el sábado 29 con el Auditorio Nacional de Música, para la celebración de un concierto parecido al que realizamos el año pasado, que fue un completo éxito, todavía no tenemos cerrado el artista pero, va a ser de primerísimo nivel. Eso se lo voy a comunicar. No obstante, sí decirles, aunque luego esté fuera del Pleno, me gustaría a todos ustedes, convocarles a una pequeña reunión, en cuestión de un cuarto de hora o veinte minutos que podríamos tenerla el próximo día 26 de junio, cuando es la Junta de Seguridad y el Consejo de Seguridad, que vamos a tener que estar todos presentes, pues a las cinco y media, si les parece en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, para cerrar ciertos detalles. Luego después si les parece, al finalizar el Pleno confirmamos esa reunión, y si no buscamos otra, pero evidentemente a lo largo del mes de junio, porque no podemos demorarlo mucho más. ¿de acuerdo? Pues nada más, ¿quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: No, gracias, nada más.

El Concejal-Presidente: Señora Secretaria, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida, del siguiente tenor: "¿Cuál es el nivel de desarrollo de la acción, contenida en el Plan Operativo de Gobierno para el mandato 2011-2015 sobre "mejora y ampliación de las vías de acceso a los centros de Servicios Sociales a través de Línea Madrid", en el Distrito?"

El Concejal-Presidente: Sí, señor Portavoz de Izquierda Unida don Julián, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, gracias, simplemente realizamos esta pregunta, ya que el equipo de Gobierno se comprometió en el Plan Operativo del Gobierno para el mandato 2011-2015 a realizar una serie de acciones y dentro de estas acciones comprometidas hay una que afecta a todos los Distritos de Madrid, en relación con los Servicios Sociales que es la mejora y la ampliación de las vías de acceso a los Centros de Servicios Sociales a través de Línea Madrid, por tanto, saber cómo lo llevan básicamente si es que lo llevan.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues vamos a ver, señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí efectivamente, como muy bien ha dicho el Portavoz del Grupo Izquierda Unida, la información sobre este programa se está desarrollando a través de los Servicios Sociales Municipales por parte del mismo en un contenido publicado en el sitio web municipal, y está disponible a través del resto de canales de atención al ciudadano Línea Madrid incluyendo, en particular, el teléfono 010, decirle, a raíz de eso, que, a solicitud de la Dirección General de Mayores y Atención Social, la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano responsable de Línea Madrid, y el

Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, están trabajando ya conjuntamente con dicho Órgano Directivo, para habilitar la posibilidad de concretar citas en los centros de atención social primaria, a través de todos los canales de Línea Madrid, incluyendo el teléfono 010. Esa facilidad de concertación de cita vendrá mejorada, en el momento que cuaje realmente el trabajo que se está realizando, en una alta disponibilidad de los canales de Línea Madrid, en 26 oficinas en todos los Distritos, la disponibilidad del servicios en múltiples idiomas como rumano, árabe, chino mandarín, y algunas otras de ellas, y la accesibilidad de los servicios de Línea Madrid en las oficinas otorgando por el CERMI de la Comunidad, si quiere alguna otra información pues podemos pedirla pero, sí se está trabajando y por las Direcciones Generales que le he comentado, conjuntamente con el IAM y Línea Madrid.

El Concejales-Presidente: Gracias, señor Sánchez, ¿quiere intervenir, nada? Pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida, del siguiente tenor:
“¿Cómo se ha desarrollado durante el curso escolar 2012/2013 el proyecto integral de prevención de violencia de género puesto en marcha por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades en los centros educativos de enseñanza secundaria del Distrito?”

El Concejales-Presidente: ¿Quiere intervenir señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** La doy por formulada.

El Concejales-Presidente: La dan por formulada, pues señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias, contestando a la pregunta formulada por el Grupo Izquierda Unida decirles, que con la entrada en vigor de la Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la Ciudad de Madrid, el Plan 2011-2015, y en cumplimiento concretamente en la medida 2.1.14 diseña un programa de violencia de género en el ámbito educativo, se ha diseñado un proyecto de prevención sobre la violencia de género destinada a la población adolescente en los institutos de secundaria denominado Madrid Violencia Cero, para el curso escolar 2012-2013 que se viene implementando en todos los institutos de los Distritos de Madrid con el fin de impulsar y facilitar la realización de actividades para la prevención de la violencia de género, dotar de herramientas teórico-prácticas al profesorado para la realización de dichas actividades y dotar a los centros educativos implicados en una mención de honor. En este marco aparece como una de las áreas fundamentales o de las tareas principales a realizar, la de prevenir la violencia de género transmitiendo desde la educación primaria los valores de respeto a la dignidad e igualdad incorporando en secundaria el desarrollo a la capacidad de valoración ética del alumnado además del conocimiento de la realidad de la violencia de género, en este sentido conocen todos ustedes los objetivos de los distintos programas, sería sensibilizar al alumnado acerca de la violencia de género, facilitar e impulsar la realización de actividades en los centros educativos para la prevención de dicha violencia de género, dotar de herramientas teórico-prácticas al profesorado, y premiar al centro educativo con una mención de honor por su implicación y participación en el desarrollo de actuaciones, resumiendo mucho decirles que, en cuanto a las actuaciones de sensibilización realizadas con toda la comunidad educativa, en la campaña conmemorativa del 25N se incluye también, en el punto E, en los recreos, por ejemplo, de los institutos Ramiro de Maeztu y Santa María que participan en el proyecto con un mural de recortes de manos con mensajes contra la violencia de género y en el que participa un alumnado de secundaria, quedando expuesto en el centro escolar durante un periodo de quince días. Es bastante más extensa las cuestiones que podemos ir haciendo, pero los dos puntos informativos del Distrito se centran en el instituto Santa María y Ramiro de Maeztu sobre la temática mencionada. Si de alguna otra cosa quieren aclaración, de la información que tengo puedo dársela, y esto es lo que puedo resumir al respecto. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. ¿Quiere intervenir señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, nos habría interesado saber concretamente, vamos, quizá no estaba muy especificado en la pregunta, pero en el instituto del Distrito en el que se ha desarrollado, ¿qué tipo y cuántas actividades se han desarrollado, qué metodología se ha aplicado, cuántos participantes han tenido, la evolución cuantitativa y cualitativa que permita conocer la valoración de las personas destinatarias en relación al objetivo del proyecto, entidad encargada de desarrollar el programa e importe de la subvención concedida en su caso.

El Concejales-Presidente: Señor Gerente, no sé si tendremos esa información.

El Gerente del Distrito: Sí, lamento no tener datos exhaustivos al respecto, pero con el permiso de la Presidencia, me comprometo a recabarlos, para que nos los aporten, y cuando sea pertinente facilitárselos.

El Concejales-Presidente: De acuerdo, continúa haciéndose extensivo al resto de los Grupos de la Oposición. De acuerdo, pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida, del siguiente tenor: "¿Con qué datos cuenta y cuáles son las actuaciones previstas por parte de la Junta Municipal de Chamartín a fin de llevar a buen término lo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en relación con el programa "Camino Escolar Seguro?"

El Concejales-Presidente: Señor Sánchez, ¿quiere intervenir, o da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, muy brevemente. En el 2008 se puso en marcha el Plan Camino Escolar Seguro con la intención de que en 2012 estuviera implantado en el 50% de los centros escolares de la ciudad, según palabras del Alcalde de la época don Alberto Ruiz Gallardón, es decir, en algo más de 200 colegios. Sin embargo la realidad, es que el proyecto se implantó en un 5% de los centros de infantil, primaria o secundaria de la Capital, 22 centros en total, tratar por finalizado el Plan el Ayuntamiento, los centros han continuado realizando actividades relacionadas con el mismo de forma particular, a pesar de todo el problema, sigue existiendo siendo decenas los centros escolares de Madrid, que se encuentran actualmente situados en entornos insalubres o peligrosos para los desplazamientos a pie o en bicicleta, hay varios ejemplos, por tal motivo en el pasado Pleno del mes de abril el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes presentó una iniciativa ante el Pleno del Ayuntamiento siendo aprobada, la iniciativa decía así: "La elaboración por parte del Área de Medio Ambiente y Movilidad de un plan que garantice al alumnado de los centros de infantil, primaria o secundaria de Madrid una ruta segura desde su casa al centro escolar, a tal fin se tendrá en cuenta la experiencia acumulada con el Plan Camino Escolar Seguro".

El Concejales-Presidente: Sí, señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias. Ciñéndome a la pregunta que nos formula el Grupo de Izquierda Unida el cual plantea cuáles son las actuaciones previstas por parte de la Junta Municipal y con qué datos contamos, respecto al plan, decirle al Portavoz del Grupo de Izquierda Unida que en cuanto a las actuaciones Madrid 2012-2013 Madrid A Pie, Camino Seguro Al Cole, el programa educativo Educar Hoy Por Un Madrid Más Sostenible, es digamos el programa que se ha estado instaurando por un enfoque más amplio en fomento de la movilidad sostenible, como usted sabe el Área de Movilidad es quien trabaja fundamentalmente en este ámbito conjuntamente con Educación, desde el análisis realizado del alcance del proyecto educativo a medio y largo plazo de mejora de la Seguridad Vial y de la inversión presupuestaria que requiere adecuar los entornos escolares y las condiciones de seguridad óptimas que inviten a realizarlos a pie o en bicicleta, y con una mayor autonomía de la infancia, llevo a seguir trabajando desde una nueva planificación, dicha propuesta refleja una propuesta de trabajo más ajustada al contexto y a la inversión presupuestaria que necesita, y que sea posible y que es posible asumir, por ejemplo, incorporar el camino escolar a pie o en bici de forma estable en una oferta de educación ambiental, educar hoy por un Madrid Más Sostenible se dirige a los centros docentes anualmente en el módulo de movilidad y cambio climático que se oferta en mayo, incorporar cinco colegios anualmente al proyecto de camino escolar, con una duración de dos años de proyecto y posteriormente prestar apoyos de seguimiento. Presentar proyectos de subvenciones europeas de ir ampliando la movilidad sostenible a los centros escolares, en ese orden de cosas decirle que en abril de 2012 el Ayuntamiento de Madrid se presenta a la convocatoria del programa Energía Europea Inteligente y concretamente a dos subprogramas junto a otras nueve ciudades europeas, en un proyecto coordinado por la Asociación Europea para el Transporte en Londres, y es aprobado por la Comisión Europea en fecha 7 de marzo de 2013 con unos objetivos que están claramente determinados y una participación de centros educativos en el programa que supone incorporar a un total de treinta y cinco escuelas en los tres años de proyecto, diez años de primaria y diez centros de secundaria en el curso 2013-2014 y cinco centros de primaria y diez de secundaria en 2014-2015, en cuanto a las actuaciones previstas el próximo curso decirles, que la aprobación del proyecto europeo star, permite abordar el curso escolar con una mayor capacidad de ampliar la oferta a veinte centros educativos más, diez de primaria y diez de

secundaria y que así está recogido en la nueva oferta educativa del Plan Educar Hoy por un Madrid más Sostenible. En resumen es cuanto puedo decirle de los datos de que disponemos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señor Sánchez ¿quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, que al final la pregunta era en Chamartín, entonces no sé muy bien si alguna de las actuaciones está prevista para alguno de los centros de Chamartín o no, que no me ha respondido.

El Concejal-Presidente: Pues señor Gerente, para finalizar.

El Gerente del Distrito: Sí, perdón, porque, efectivamente, no he mencionado que dos centros que participan en estos programas que he mencionado son el Colegio Público Obispo Eijo y Garay y el Centro Concertado Padre Claret.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues continuamos con el orden del día, señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué importe de ahorro ha supuesto para la Junta Municipal de Distrito la toma de la decisión de realizar los Plenos de esta Junta a las catorce horas y treinta minutos en el periodo que viene realizándose? ¿En qué partida del presupuesto encontramos esta bajada del gasto?"

El Concejal-Presidente: Señor Vidal, ¿da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues señor Gerente, tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, gracias señor Concejal, decirle, como saben ustedes, la celebración de los Plenos en un horario anterior a las 17:00 horas de la tarde, o que deban de terminar a esa hora, viene dado por las medidas aprobadas en desarrollo de los Decretos correspondientes de contención del gasto. A efectos de intentar contestar a la pregunta que el Grupo Municipal Socialista ha formulado, yo, modestamente he intentado buscar algunos de los aspectos referentes a consumo energético o consumo personal, sin embargo, en cuanto a volumen total de ahorro que cuantifica la propia Delegada de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid y Primer Teniente de Alcalde doña Concepción Dancausa y que ya puso en conocimiento de todos los Grupos Políticos en el Pleno de 27 de febrero de 2013, lo que plantea es que el ahorro global de todos los Distritos estaría en torno a los 200.000 euros. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. Señor Vidal tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Bueno, agradecer el esfuerzo al señor Gerente de buscar los datos, se lo agradezco sinceramente, pero luego curiosamente, los datos que nosotros tenemos del Ayuntamiento Central es que el ahorro es de 85.000 euros, según Delegado de Hacienda, entonces aquí hay un dato ya que no corresponde. Claro, estamos hablando de datos de este Ayuntamiento, 85.000 euros. No 200.000. De todas formas es curioso que se decida tomar una actuación política desarrollar los Plenos antes de las cinco de la tarde, en función de un ahorro que luego no sabemos cuantificar, claro, nos parece cuanto menos curioso. Y de ahí la segunda parte de la pregunta, cuando pone ¿en qué partida del presupuesto encontramos esta bajada del gasto?, y claro, ni sabemos la cantidad, ni sabemos cómo se demuestra esta disminución, y si está siendo eficaz o no. No lo digo por el señor Gerente, lo digo en general como planteamiento del Ayuntamiento, claro, tenemos que llegar a una conclusión, celebrar los Plenos a las dos y media de la tarde no es por asuntos económicos, sino una decisión política, dígame, no pasa nada, pero no se esconda, el equipo de gobierno en su falta de participación ciudadana en temas económicos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, para finalizar.

El Gerente del Distrito: Sí, simplemente precisar que yo el dato que le he dado es el dato del acta del Pleno en el cual se refleja 200.000 euros en todos los Distritos, es lo que he podido leer al respecto, y que individualizar, yo le he dicho que solo hay unos aspectos de Chamartín que se pueden individualizar, solamente hay algunos aspectos, el resto, como saben ustedes, no podemos, ¿qué

podemos individualizar?, pues lo que cuesta el consumo auténtico de luz, el personal que directamente trabaja en ese horario del Pleno, pero es muy difícil cuantificar otro cúmulo de partidas, otro cúmulo de gastos que sí se puede hacer desde una forma centralizada, pero además decirles que yo no creo que esto obedezca a un capricho, esto obedece lógicamente al desarrollo de un Real Decreto, el 8/2010 del 20 de mayo en el que el Gobierno entonces aprobó que adoptaran una serie de medidas extraordinarias para reducción del déficit público entre ellos, entre ellos el cierre de dependencias del propio Estado a esa misma hora, y además es una medida que va en el camino de la propia conciliación de la vida familiar y laboral como el Gobierno planteó en ese momento, es decir, eso son palabras del Gobierno en ese momento. Simplemente decirles eso. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Y yo ya por finalizar como cuestión política, sí decirles, antes de que se aprobara esta medida, los Plenos de la Junta de Chamartín se celebraban, era el Distrito en el que se celebraban más tarde los Plenos, a las siete y media, de todo Madrid, precisamente, en teoría como para buscar una mayor participación, y sabemos todos la participación que había, o sea, no era cuestión de que antes había mucha y ahora hay poca. Por lo tanto, quizás el problema no solamente sea el horario, sea otro. ¿De acuerdo? Pues nada continuamos con el orden del día. Venga señor Vidal.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A ver, es que claro, aquí estamos, lo que se queda aquí en el Pleno y consta en acta. Área de Coordinación, Fátima Núñez en Carabanchel, en el Pleno de Carabanchel, ahorro de los Distritos 85.000 euros, es que, no quiero que se quede. Estoy diciendo quién lo dice, cuándo lo dice.

El Concejales-Presidente: Y el dato que yo tengo, es Pilar Martínez, Delegada de Urbanismo ante una pregunta que el Grupo Socialista ha efectuado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Evidentemente. No he dicho de qué fecha. ¿De qué fecha es?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Bueno, queda demostrado que no lo saben ustedes.

El Concejales-Presidente: A iniciativa de don Jorge García Castaño de Izquierda Unida ante esa pregunta, 200.000 euros.

El Vocal Vecino y Concejales del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero:** ¿De qué fecha?

El Concejales-Presidente: Pues mire, del Pleno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Está la cosa un poco complicada.

El Concejales-Presidente: Disculpenme, era de Concepción Dancausa, 27 de febrero de 2013.

El Vocal Vecino y Concejales del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero:** Es que Pilar Martínez.

El Concejales-Presidente: No, no, tiene usted razón, doña Concepción Dancausa, discúlpeme. Ha sido cosa mía, pero 27 de febrero de 2013.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Lo que se demuestra que no sabemos lo que supone el ahorro.

El Concejales-Presidente: ¿Algún punto más señora Secretaria?

La Secretaria: No, ninguno más señor Presidente.

El Concejales-Presidente: Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.)